

Handwritten signature



REPUBLICA DE COLOMBIA



91

ES PROPIEDAD
DE LA
BIBLIOTECA
NACIONAL

MINISTERIO
DE DEFENSA
NACIONAL

General MIGUEL VEGA URIBE

MEMORIA AL CONGRESO

1984

1985

016877

**MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL**

**MEMORIA AL CONGRESO
1984 - 1985**

SALUDO DEL SEÑOR MINISTRO
DE DEFENSA NACIONAL
AL CONGRESO

Bogotá, D. E., 20 de julio de 1985

Honorables Senadores y Representantes,

Presento ante el Honorable Congreso de la República, el informe sobre las actividades cumplidas por el Ministerio de Defensa Nacional, al terminar el período legislativo de julio de 1984 a julio de 1985.

El documento comprende un resumen de las actividades desarrolladas en la administración y dirección de los recursos humanos, materiales técnicos que el Gobierno Nacional ha destinado a las Fuerzas Armadas, para facilitarles el cumplimiento de sus misiones básicas. Valga la pena resaltar el esfuerzo realizado para impulsar la preparación profesional de los cuadros y tropas, así como para dotarlas del material y equipo indispensable que le permitan un adecuado desarrollo institucional.

En la política de paz que viene desarrollando el Señor Presidente de la República, como objetivo de primer orden de su gobierno para dar a los colombianos seguridad y bienestar, las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, no sólo han contribuido a realizar operaciones para contrarrestar las actividades de los grupos subversivos y la delincuencia organizada, sino que se han dedicado con entusiasmo a participar activamente en los planes o programas de desarrollo dirigidos por los organismos gubernamentales, con resultados altamente positivos.

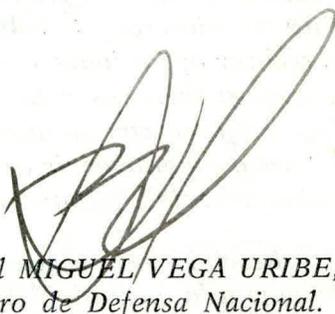
Resalto con especial significación y rindo un sentido homenaje a la memoria del Señor General GUSTAVO MATAMOROS D'COSTA, quien falleciera en el ejercicio del cargo de Ministro de Defensa Nacional en el lapso que cubre el presente

informe, dejando a las generaciones presentes y venideras una imperecedera herencia. Su trayectoria militar, como dijo el Señor Presidente Belisario Betancur al despedir sus despojos mortales: "fue ejemplo de todas las virtudes humanas, militares y cristianas; de cuyos labios nunca salió la exigencia de un derecho porque sólo pensó en sus deberes, sólo pensó y vivió para su patria".

También considero oportuno hacer especial referencia a la excelente e inmediata colaboración que me brindaron en la gestión realizada en la presente legislatura el señor General Comandante General de las Fuerzas Militares, los señores Comandantes del Ejército, la Armada, la Fuerza Aérea y Director General de la Policía Nacional, Gerentes y Directores de los Establecimientos Públicos, adscritos o vinculados al Ministerio, Jefes de Oficina y Divisiones del Gabinete, a quienes rindo testimonio de agradecimiento extensivo a todo el personal que sirvió a sus órdenes, cuya labor se refleja en el contenido del presente informe. Igualmente evoco los nombres de los Oficiales, Suboficiales, Agentes y civiles al servicio de las Fuerzas Armadas, inmolados en el servicio a la Patria, cumpliendo la sagrada misión de proteger la vida, honra y bienes de los ciudadanos.

Me valgo de la ocasión para presentar a nombre de las Fuerzas Armadas y mío propio los agradecimientos a los honorables miembros del Congreso de la República, por la generosidad y solidaridad demostradas en los aspectos relacionados con el Ramo de Defensa Nacional.

De los Honorables Senadores y Representantes con toda atención,



*General MIGUEL VEGA URIBE,
Ministro de Defensa Nacional.*

INTRODUCCION GENERAL

I — INTRODUCCION GENERAL

A — DEFENSA NACIONAL

- 1 — El principal esfuerzo del Ministerio de Defensa Nacional en este gobierno, se ha encaminado al logro de la paz, como objetivo prioritario para el país. Para ello ha encausado sus recursos humanos y materiales en forma coordinada con los demás organismos del estado, con el fin de mantener el orden interno, seguridad nacional y participar en los programas que permitan el desarrollo nacional, especialmente en aquellos territorios y zonas marginadas.
- 2 — En los Acuerdos a que han llegado los representantes del gobierno y los grupos alzados en armas, estos se comprometieron a cesar el fuego y demás operativos militares en todas las regiones del país. La fuerza pública ha respetado celosamente a las personas o grupos que han venido cumpliendo esos compromisos, como se respeta la actividad legal y pacífica de cualquier ciudadano. Sin embargo, hay algunas organizaciones y personas que no suscribieron los acuerdos y en consecuencia continuaron en su accionar delictivo y otros, que habiéndolos suscrito no lo han cumplido o respetado.
- 3 — Ante la persistente actividad de grupos subversivos y en desarrollo de la política gubernamental, el Ministerio de Defensa Nacional a través de las Fuerzas Armadas, está desarrollando operaciones contra-subversivas, mediante la presencia permanente y acción decidida de la fuerza pública en todo el territorio nacional, sin excepción de sitio o lugar, cumpliendo deberes constitucionales claramente estipulado en el artículo 16 de la Constitución Nacional, que determina que las autoridades de la República están constituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia en sus vidas, honras y bienes.

B — RECURSOS PRESUPUESTALES

- 1 — *Los recursos obtenidos se encausaron hacia las siguientes áreas:*
 - a. Financiamiento, adquisición y dotación de equipo destinado a apoyar programas de rehabilitación de los Comandos de Desarrollo.
 - b. Adquisición y dotación de equipo militar para las diferentes Fuerzas.
 - c. Comunicaciones militares, puesta en marcha la IV fase de la red integrada de comunicaciones de las Fuerzas Militares y Policía Nacional.
 - d. Adquisición, renovación y mantenimiento de equipo aéreo.
 - e. Construcción y dotación de cuarteles y otras instalaciones.
 - f. Acción cívico militar, obras de infraestructura a la comunidad y construcción de carreteras.
 - g. Centro de Investigaciones Oceanográficas.
 - h. Polos de desarrollo para la conservación de fronteras terrestres y marítimas a través de la construcción de la Base Aérea del Vichada y la Base Naval del Pacífico en Bahía Málaga.
- 2 — En el apoyo logístico se han diseñado políticas definidas, de acuerdo a los requerimientos de las Fuerzas Armadas, implementando la dirección del manejo de los recursos mediante la preparación y tecnificación del personal en el campo de la administración, aprovechando la experiencia de instituciones educativas nacionales y extranjeras, en los diferentes niveles de capacitación, formación y entrenamiento del recurso humano.
- 3 — En esta forma el Ministro de Defensa Nacional, como máxima autoridad administrativa de la Institución, ha desarrollado a través de la Secretaría General y las diferentes dependencias del Gabinete, las actividades de apoyo a las Fuerzas Armadas.

C — LAS FUERZAS ARMADAS EN EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

- 1 — En el período 1984 - 1985 las actividades de Cooperación Civil Militar se orientaron a satisfacer las necesidades más sentidas de la comunidad tanto en el área urbana como rural, con especial énfasis en aquellas áreas consideradas como polos de desarrollo

o que han sido afectadas por la acción de grupos subversivos. Los escasos recursos disponibles para dicha actividad fueron aprovechadas al máximo y las distintas fuerzas en coordinación con con entidades gubernamentales y privadas lograron resultados altamente satisfactorios en las actividades emprendidas.

2 — *Tipo de obras y servicios:*

- a. Obras de desarrollo social. Programas a largo y mediano plazo que buscan principalmente, mejorar el nivel cultural y educativo de las comunidades. Están dirigidos a cursillos de salubridad, acción comunal, integración de la comunidad, alfabetización, programas de capacitación técnica, y formación de equipos deportivos.
- b. Obras de desarrollo económico. Son programas a largo y mediano término que buscan mejorar las condiciones de vida material del habitante campesino. Comprende la construcción y mejoramiento de vivienda, adecuación de terrenos comunales, construcción de escuelas y puestos de salud, habilitación y construcción de alcantarillado, construcción de salones y sitios comunales, etc.
- c. Brigadas Cívico Militares. Basadas en programas de acción social y brigadas de salud. Para esos programas se organizan equipos polivalentes, conformados por médicos, odontólogos, bacteriólogos, enfermeros, promotores de acción comunal, veterinarios, agrónomos, licenciados en educación física, etc., que buscan en un período corto de tiempo, llegar con esos servicios no permanentes, a un gran número de habitantes de una región.

D — CONTRIBUCION A LA GESTION LEGISLATIVA

- 1 — En base a las facultades extraordinarias otorgadas por el Congreso de la República al señor Presidente en la Ley 19 del 21 de septiembre de 1983, se elaboraron los Decretos Leyes que a continuación se relacionan, y los cuales han permitido dotar a las Fuerzas Militares, Policía Nacional e Institutos Descentralizados adscritos y vinculados, de las herramientas legales que le facilitan el cumplimiento de sus misiones:

Decreto Ley N° 2002 de 1984 "Por el cual se modifican algunas disposiciones del Decreto Ley 2342 de 1971, reorgánico de la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares".

Decreto Ley N° 2003 de 1984 "Por el cual se modifican algunas disposiciones del Decreto Ley 2343 de 1971, reorgánico de la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional".

Decreto Ley N° 2062 de 1984 "Por el cual se reorganiza la Carrera de Oficiales y Suboficiales de la Policía Nacional".

Decreto Ley N° 2063 de 1984 "Por el cual se reorganiza la Carrera de Agentes de la Policía Nacional".

Decreto Ley N° 2067 de 1984 "Por el cual se modifica el Decreto Ley 2353 de 1971, reorgánico de los Fondos Rotatorios de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones".

Decreto Ley N° 2069 de 1984 "Por el cual se modifican algunas disposiciones del Decreto Ley 2346 de 1971, reorgánico de la Industria Militar y se dictan otras disposiciones".

Decreto Ley N° 2164 de 1984 "Por el cual se modifica el Decreto Ley 2336 de 1971, reorgánico del Club Militar y se dictan otras disposiciones".

Decreto Ley N° 2179 de 1984 "Por el cual se modifica el Decreto Ley 2345 de 1971, reorgánico del Instituto de Casas Fiscales del Ejército y se dictan otras disposiciones".

Decreto Ley N° 2180 de 1984 "Por el cual se modifica el Decreto Ley 2344 de 1971, reorgánico del Servicio Aéreo a Territorios Nacionales "SATENA" y se dictan otras disposiciones".

Decreto Ley N° 2181 de 1984 "Por el cual se modifican algunas disposiciones del Decreto Ley 2348 de 1971, reorgánico del Hospital Militar Central y se dictan otras disposiciones".

Decreto Ley N° 2182 de 1984 "Por el cual se modifica el Decreto Ley 3073 de 1968, reorgánico de la Caja de Vivienda Militar y se dictan otras disposiciones".

Decreto Ley N° 2218 de 1984 "Por el cual se modifica el Decreto Ley 2335 de 1971, reorgánico del Ministerio de Defensa Nacional y se dictan otras disposiciones".

Decreto Ley N° 2246 de 1984 "Por el cual se modifican algunas disposiciones del Decreto Ley 89 de 1984, reorgánico de la Carrera de Oficiales y Suboficiales de las Fuerzas Militares".

Decreto Ley N° 2247 de 1984 "Por el cual se modifica el Estatuto del Personal Civil del Ministerio de Defensa y de la Policía Nacional".

Decreto Ley N° 2324 de 1984 "Por el cual se reorganiza la Dirección General Marítima y Portuaria".

2 — *Apoyos al Congreso de la República:*

Durante la presente legislatura a solicitud de las honorables comisiones que a continuación se relacionan, se dio información militar y otros apoyos requeridos para cumplir sus objetivos en áreas visitadas, así:

a. Comisión Segunda del Senado.

- 1) Visita a Leticia durante los días 30, 31 de agosto y 1° de septiembre de 1984.
- 2) Visita al Departamento de la Guajira en recorrido por Riohacha, Maicao, Cerrejón, Castilletes y Paraguachón.

b. Comisión Segunda de la Cámara.

- 1) Visita en el mes de septiembre a Santa Marta, Buenavista, Cerrejón y Barranquilla.
- 2) Foro en Medellín, sobre el Canal Atrato-Truandó.
- 3) Visita a Cartagena e Islas del Rosario durante los días 4, 5, 6 y 7 de marzo de 1985.

c. Comisión VIII de la Cámara.

- 1) Visita a Leticia durante los días 6, 7 y 8 de marzo de 1985.
- 2) Visita a San Andrés y Providencia durante los días 9, 10 y 11 de abril de 1985.

d. Comisiones Cuartas del Senado y la Cámara.

- 1) Visita a la ciudad de Quibdó durante los días 4 y 5 de Octubre de 1984.
- 2) Visita a San Andrés y Providencia del 24 al 26 de octubre de 1984.

3 — *Ascensos Militares:*

En cumplimiento del artículo 98 de la Constitución Nacional, se presentaron a consideración del Honorable Senado, los ascensos de los señores Oficiales Generales y de Insignia, conferidos por el gobierno durante el período que cubre el presente informe.

PLANES Y OPERACIONES

II — PLANES Y OPERACIONES

Los resultados de las operaciones realizadas por las Fuerzas Armadas a lo largo y ancho del país, para contrarrestar las actividades de los grupos subversivos, control del narcotráfico, delincuencia organizada y otros, se consideran altamente positivos, como lo demuestran los cuadros estadísticos que se enuncian a continuación, los cuales indican la acción permanente de las Fuerzas Militares y Policía Nacional en el cumplimiento de la misión que les fija la Constitución Nacional y su contribución con el gobierno durante el proceso de paz.

A — COMANDO GENERAL

1 — *Planes:*

- a. Actualizó el plan de seguridad interna y los documentos de carácter estratégico con el fin de impulsar en forma coordinada con las fuerzas orgánicas y Policía Nacional la acción dirigida a mantener la seguridad y el orden interno.
- b. Revisó y reestructuró en coordinación con el Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea, todos aquellos documentos sobre organización, dotaciones y reglamentos de instrucción, empleo, conducción y administración del recurso humano y material puesto al servicio de la Institución con el fin de optimizar su utilización y velar por el desarrollo de las Fuerzas Militares.

2 — *Operaciones:*

- a. Se realizaron operaciones conjuntas, encaminadas al mantenimiento de la soberanía nacional, en los sectores fronterizos, en las áreas marinas y en el espacio aéreo, igualmente contribuyeron a prevenir y contrarrestar la infiltración de personal y material con destino a los grupos subversivos y narcotraficantes.

- b. Uniendo toda clase de esfuerzos encaminados a lograr la paz, como objetivo primordial del gobierno nacional y anhelo de todos los colombianos, las Fuerzas Militares, con la Policía Nacional y demás organismos de seguridad del estado, han ejecutado operaciones para contrarrestar la acción de grupos subversivos que persisten en su actividad delictiva con los resultados que demuestra el siguiente cuadro, donde se registran los años de 1984 y 1985 hasta el 25 de junio:

HECHOS	1984	1985
Subversivos muertos en combate	359	149
Secuestradores capturados	141	19
Secuestradores muertos	27	8
Extorsionistas capturados	322	150
Extorsionistas muertos	18	10
Investigaciones que adelantan los jueces por secuestro		54
Investigaciones que adelantan los jueces por extorsión		247

- c. Las Fuerzas Militares ante el incremento de las actividades de narcotraficantes, en el cultivo, procesamiento, distribución de estupefacientes y conexión con organismos subversivos, apoyó a la Policía Nacional en operaciones contra la delincuencia organizada entre el 1º de enero de 1984 al 18 de junio de 1985, se ha obtenido el siguiente resultado:

— Retenidos	5.622
— Armas	1.576
— Radios	255
— Vehículos	582
— Embarcaciones	34
— Aeronaves	75
— Munición	35.834
— Cocaína (kilos)	23.327
— Hojas de coca (kilos)	42.595

— Base de coca (kilos)	9.676
— Matas de coca destruidas	17.289.590
— Bazuco (kilos)	785
— Marihuana (kilos)	4.812.049
— Marihuana matas destruidas	2.305.943
— Marihuana semillas (kilos)	14.128
— Amapola (matas)	17.200
— Laboratorios destruidos	146

B — EJERCITO

1 — Operaciones:

- a. En cumplimiento a la misión constitucional de la Fuerza, el Ejército en el desarrollo de las operaciones realizadas contra los grupos subversivos armados, orientó su acción a operaciones de inteligencia, acción psicológica, operaciones de control de la población civil y sus recursos, operaciones de presencia y control militar de área en las zonas de influencia.
- b. A través de los Comandos de Desarrollo se realizaron campañas de acción civil militar y programas de rehabilitación en las zonas afectadas por la acción de bandas subversivas.
- c. Aplicación metódica de las técnicas y procedimientos para mantener el contacto permanente con la población civil, logrando en las gentes de bien su apoyo y vinculación decidida a las operaciones de seguridad y de acción cívico militar.

2 — Organización:

- a. En la aplicación del Decreto 1382, del 13 de mayo de 1983, el cual establece el servicio militar especial para ciudadanos campesinos en razón a la conveniencia y facilidad para cumplir con este servicio por parte de tan importante sector de población, se amplió el número de incorporaciones a 1.500 campesinos beneficiados en el año de 1984.
- b. En cumplimiento del plan de desarrollo del Ejército, mediante Resolución Ministerial N° 919 se activó la Décima Segunda Brigada, la cual cubre la vasta región del Departamento del Caquetá.

- c. Debido a las circunstancias imperantes actuales, la incorporación de nuevas tecnologías y las experiencias que conllevan el proceso de desarrollo, se están revisando las organizaciones vigentes contempladas en la T.O.E. (Tabla de Organización y Equipos) de las Unidades del Ejército, como la del Cuartel General con la finalidad de que estas sean más funcionales.
- d. En concordancia con el punto anterior se organizó la Escuela de Armas y Servicios del Ejército, "EAS", la cual permitirá adelantar los programas académicos para Oficiales y Suboficiales del Ejército en el área técnico-táctica, de acuerdo con la norma establecida por la ley que regula la carrera militar de Oficiales y Suboficiales.

3 — *Reclutamiento y Movilización:*

- a. Con el ánimo de prestar un mejor servicio a la comunidad a partir del 06 de octubre de 1984 la Dirección de Reclutamiento y Movilización del Ejército, inició por intermedio de las Zonas de Reclutamiento una campaña a nivel nacional con el fin de ofrecer a los varones colombianos mayores de 28 años, amplias facilidades para que definan su situación militar en un sólo día. Así mismo, este ejercicio, se ha realizado en coordinación con las Unidades Operativas Menores, en las jornadas de cooperación civil y militar llevadas a cabo por la Tercera Brigada en Florida Blanca (Valle), la Cuarta Brigada en Apartadó, la Sexta Brigada en Planadas (Tolima). Hasta la fecha se ha definido la situación militar por este sistema a 2.545 personas.
- b. De acuerdo a la Resolución N° 00222 del 14 de junio de 1984, se activan tres (3) zonas de reclutamiento, un (1) distrito militar y se declara en receso otro, completando así: 11 zonas de reclutamiento, 56 distritos militares y 268 circunscripciones militares.

C — ARMADA NACIONAL

1 — *Operaciones:*

- a. Operaciones de patrullaje de soberanía.

Realizadas en el mar territorial, zona económica exclusiva y territorio insular, con el propósito de ejercer vigilancia, control del tráfico marítimo, mantener el ejercicio de la soberanía y reprimir las actividades ilícitas en las áreas de responsabi-

dad, especialmente en el archipiélago de San Andrés y Providencia e islas adyacentes donde en forma permanente se mantienen Unidades significativas de la Fuerza Naval del Atlántico. 14 Unidades cumplieron 30 operaciones de patrullaje y soberanía y navegaron 33.870 millas.

b. Operaciones oceanográficas y de señalización marítimas.

Estas operaciones tienen como propósito realizar trabajos de muestreo para recopilar información de campo necesaria para los estudios sedimentológicos, hacer levantamientos hidrográficos y sondajes para la elaboración de cartas náuticas y realizar tareas para el mantenimiento de las ayudas a la navegación en el litoral y puertos colombianos. El ARC. *Quindío*, el ARC. *Malpelo* y el ARC. *Providencia*, realizaron 16 operaciones y recorrieron 16.288 millas en el litoral Caribe.

c. Operaciones internacionales.

Se cumplió la operación combinada UNITAS XXV con fuerzas aeronavales de los Estados Unidos, Venezuela y Ecuador, tanto en el mar Caribe como en el Océano Pacífico, en la cual se navegaron 21.105 millas.

d. Operaciones de búsqueda y rescate.

Se realizaron en coordinación con las autoridades portuarias y clubes náuticos para alertar el tráfico marítimo y a otros centros de búsqueda y rescate.

El ARC. *Pedro de Heredia*, el ARC. *Malpelo*, el ARC. *Albuquerque*, el ARC. *Quitassueño*, el ARC. *Caldas* y el ARC. *Antioquia*, cumplieron 6 operaciones y navegaron 2.340 millas.

e. Control de orden público.

Se pusieron en ejecución distintos planes para prevenir y controlar problemas de índole laboral en el terminal marítimo y Ecopetrol. Así mismo se realizaron operaciones para prevenir la piratería, el contrabando y el tráfico de narcóticos.

2 — Incorporación de Unidades:

- a. El 24 de julio arribaron a Cartagena, para su incorporación a la Armada Nacional, las corbetas misileras ARC. *Antioquia* y ARC. *Caldas*. El 9 de diciembre lo hizo el ARC. *Independiente*, ceremonias presididas por el Señor Presidente de la República.

b. En el mes de febrero de 1985 se incorporó a la Fuerza Naval del Atlántico el ARC. *Jurado*, buque de transporte para apoyo logístico móvil, asignado a la Armada Nacional por el Consejo Nacional de Estupefacientes.

c. Servicio militar a campesinos.

De acuerdo al Decreto N° 1382 del 13 de mayo de 1983, por medio del cual se establece el servicio militar para campesinos, la Armada Nacional, a través de la Infantería de Marina, organizó tres núcleos de instrucción, incorporando el siguiente personal:

Isla Providencia	25
Coveñas	25
Solano	10
Total	60

D — FUERZA AEREA

1 — Operaciones, Organización e Instrucción:

Adelantó las actividades de planeamiento, dirección y ejecución relacionados con organización e instrucción de la Fuerza y operaciones de control y uso del espacio aéreo.

2 — Plan antinarcóticos:

El apoyo al Ejército, la Policía y Ministerio de Justicia, se han volado en zonas selváticas del Guaviare, Amazonas y además en la zona norte del país un total de 1.300 horas. Se logró la captura de 16 aeronaves, discriminadas, así:

Un (1) avión	B-80
Un (1) avión	PA-2B-250
Dos (2) aviones	DC-6
Un (1) avión	C-47
Un (1) avión	A-65
Dos (2) aviones	PA-23
Un (1) avión	PA-24
Un (1) avión	Aerocomander
Un (1) avión	Cessna 210
Un (1) avión	PA-34 Séneca III
Un (1) avión	PA-31-350
Un (1) avión	Cessna 172 XP
Dos (2) aviones	Beck-craft

3 — Apoyos:

En cumplimiento a los planes de operaciones se efectuaron vuelos de apoyo a las Fuerzas Militares, entidades del gobierno, así:

FUERZA	HORAS	PAX	KILOS
Ejército	4.332	25.525	1'188.865
Armada	572	4.360	205.630
Entrenamiento	13.139		
Fuerza Aérea	7.273	20.137	1'194.441
Gobierno	1.771	4.950	139.087
Otras entidades	1.055	4.116	1'039.500
T O T A L	38.142	39.088	3'767.523

E — POLICIA NACIONAL

1 — Operaciones:

- a. Durante el lapso comprendido entre julio de 1984 al 18 de junio de 1985, la Policía realizó operaciones en cumplimiento a su misión institucional, con énfasis en la lucha contra el narcotráfico, con los excelentes resultados ya enunciados en este capítulo. La Asociación Internacional de Policía Criminal en reconocimiento a la magnífica labor desarrollada en este campo le otorgó el premio como la "Mejor del Mundo"; el cual fue entregado al señor Director General de la Policía Nacional, en ceremonia especial realizada en Lake City el 22 de octubre de 1984.
- b. Con la creación en Bogotá del Centro Automático de Despacho (CAD), la integración del escuadrón motorizado y las patrullas estacionarias, la institución ha logrado aumentar considerablemente su capacidad operativa para atender los requerimientos ciudadanos, efectividad reflejada entre otras áreas del servicio, en la reducción de los asaltos a entidades crediticias.

c. Servicio Aéreo de Policía.

Se constituye en uno de los más eficaces medios con que cuenta la institución para el patrullaje urbano y rural, las operaciones policiales de control del orden público y en el salvamento, búsqueda y rescate de personas.

- d. Como resultado de los planes puestos en práctica, para contrarrestar la delincuencia en las diferentes modalidades, se logró la captura de 42.988 antisociales, 466 de ellos catalogados como de alta peligrosidad y 123 subversivos. En diferentes encuentros armados con miembros de la Institución fueron muertos 149 delincuentes y heridos 52.

2 — *Policía Judicial:*

- a. Cumplió las funciones de Policía Judicial que corresponden a la Policía Nacional, como auxiliar de la rama jurisdiccional, sujetándose a las normas del Código de Procedimiento Penal y demás disposiciones legales sobre la materia.
- b. La División Criminalística, adelantó cursos y seminarios a Unidades de la Policía Nacional, Ejército, rama jurisdiccional y varias universidades.
- c. En cumplimiento a normas establecidas por el gobierno nacional, actualizadas mediante Decreto N° 2810 de 1984, ejerció el control directo de la vigilancia privada en todo el país, mediante esta acción fueron sancionadas con la cancelación de la licencia de funcionamiento de 13 compañías, por infringir disposiciones legales y no ofrecer ninguna garantía al Estado ni a la comunidad.

JUSTICIA PENAL MILITAR

I I I — JUSTICIA PENAL MILITAR

La Justicia Penal Militar, logró evacuar un buen número de negocios, tanto de aquellos procesos pendientes, como los que hubo necesidad de conocer en relación a delitos cometidos por militares y particulares, que por razón del estado de sitio, son de competencia de la Justicia Castrense. En este capítulo se deja constancia de la labor cumplida por el Tribunal Superior Militar, las diferentes Fuerzas y la Procuraduría Delegada de las Fuerzas Militares.

A — TRIBUNAL SUPERIOR MILITAR

Como la más alta corporación de la Justicia Castrense, el Tribunal Superior Militar, ha buscado principalmente aplicar una pronta y eficaz justicia, cuyo esfuerzo se ve representado en las cifras estadísticas de su trabajo, así:

1 — *Procesos contra militares:*

a. Sentencias	1.526
Cesaciones de procedimiento	714
Autos Interlocutorios	1.334
	<hr/>
Subtotal	3.574

2 — *Procesos contra particulares por infracción del Decreto 1188/74.*

(Estatutos de estupefacientes).

Sentencias	163
Cesaciones de procedimiento	20
Autos interlocutorios	100
	<hr/>
Subtotal	283

3 — *Procesos contra particulares por violación al Artículo 202 del Código Penal. (Porte ilegal de armas).*

Sentencias	13
Cesaciones de procedimiento	1
Autos interlocutorios	18
	<hr/>
Subtotal	32

4 — *Fiscalías adscritas:*

Rindieron un total de 4.130 conceptos.

B — FUERZAS MILITARES

1 — Los despachos de los Juzgados de Instrucción Penal Militar y Auditorías Superiores, principales y auxiliares de guerra, ejercieron sus funciones de instruir los procesos contra delitos cometidos por militares y la de asesorar a los Comandantes en sus diferentes niveles de mando.

2 — Además de las del conocimiento de las infracciones de la ley típicamente militar, los diferentes despachos de la Justicia Penal Militar, han atendido con la debida prontitud, el juzgamiento de conductas punibles que se le han adscrito en razón al Estado de Sitio decretado por el gobierno nacional en abril de 1984, actividades que se compendian en los siguientes datos estadísticos:

a. Ejército.

1) Procesos contra particulares por infracción al Decreto 1184 de 1974 (Estatuto de estupestaficientes).

Procesos iniciados 2.364

Sindicados condenados 1.418

Sindicados absueltos 634

2) Porte ilegal de armas de uso privativo de las Fuerzas Militares (Decreto 1058/84).

Procesos iniciados 96

Sindicados sancionados 17

Sindicados absueltos 14

3) Porte ilegal de armas de defensa personal (Decreto 1056/84).

Procesos iniciados 663

Sancionados 314

Exonerados 273

b. Armada Nacional.

1) Procesos contra particulares por infracción al Decreto N° 1188 de 1974 (Estatuto estupefacientes).

Total sindicados	273
Autos de detención	115
Sentencias	73
Absolutorias	17
Condenatorias	56

2) Decreto 1056 de 1984 (Porte ilegal de armas).

Total sindicados	31
Autos de detención	3
Sentencias	24
Absolutorias	15
Condenatorias	9

3) Procesos contra particulares por infracción al Decreto N° 1058 de 1984 (Porte ilegal de armas uso privativo Fuerzas Militares).

Total sindicados	2
Autos de detención	0
Sentencias	2
Absolutoria	1
Condenatoria	1

C — POLICIA NACIONAL

En el aspecto delincucional policial, la Justicia Penal Militar, conoció los delitos que por competencia debió avocar con el siguiente resultado:

1 — *Actividades cumplidas:*

Conceptos	1.158
Autos interlocutorios	4.483
Autos de proceder	178
Consejos de guerra	387
Sentencias	617

Otras causas	5.247
Audiencias disciplinarias	120
Autos de detención	112
Autos sobre libertad provisional	167

D — PROCURADURIA DELEGADA FUERZAS MILITARES

1 — El Ministerio Público en la Justicia Castrense es ejercido por la Procuraduría Delegada para las Fuerzas Militares, los Fiscales del Tribunal Superior Militar, los Fiscales Militares permanentes y especiales de los Juzgados de Primera Instancia.

2 — *Vigilancia Judicial:*

a. En desarrollo de sus atribuciones se practicaron visitas ordinarias y especiales a los despachos de la Justicia Penal Militar, con el objeto de verificar la regularidad del trámite de los procesos, actuación cumplida, situación jurídica de los sindicados y en general el estado de las investigaciones.

b. La Procuraduría Delegada para las Fuerzas Militares, ha puesto especial interés en la situación de los detenidos, propendiendo porque se practiquen visitas mensuales a los mismos, de conformidad con lo establecido en la Ley 17 de 1975, para que los funcionarios de la Justicia Penal Militar les informen sobre su situación jurídica y los oigan en sus reclamaciones, solicitudes e inquietudes.

c. *Resumen de actividades:*

Expedientes radicados	428
Visitas ordinarias	68
Visitas especiales	558
Conceptos ante la Corte Suprema de Justicia	12
Investigaciones falladas	373
Resoluciones de sanción	8
Resoluciones absolutorias	0
Autos absolutorios	8
Consultas absueltas	16
Circulares emitidas	6
Resoluciones nombramientos fiscales	187
Oficios mensajes tramitados	4.372

3 — *Vigilancia Administrativa:*

La vigilancia administrativa se cumplió mediante investigaciones que culminaron con sanciones o fallos absolutorios, de acuerdo al resultado de cada informativo, así:

Expedientes radicados	115
Investigaciones falladas	85
Expedientes en trámite	40
Autos promoviendo acción penal	1
Autos remitiendo por competencia a otras autoridades	5
Resoluciones absolutorias	3
Resoluciones sancionatorias	5

- 4 — La misión de la Procuraduría ha sido la de defender el interés de la Nación, promover la ejecución de las leyes, sentencias judiciales, disposiciones administrativas, supervigilar la conducta oficial de los empleados públicos y perseguir los delitos y contravenciones que turben el orden social.

CONSTRUCCIONES

I V — CONSTRUCCIONES

El Plan de Desarrollo de las Fuerzas Armadas, ha impuesto al Ministerio de Defensa contemplar dentro de su política administrativa, la construcción de instalaciones militares en todo el territorio nacional, para dotar a la Institución de la infraestructura logística, tales como cuarteles, depósitos, talleres, bases aéreas y navales, así como todas aquellas dependencias de carácter administrativo que le permitan un mejor desempeño en sus funciones y logre un adecuado crecimiento en cumplimiento a los programas que cada Fuerza ha previsto.

A continuación se destaca las realizaciones más importantes.

A — EJERCITO

1 — Dentro de los programas de adecuación y terminación de instalaciones militares, la Dirección de Ingenieros Militares realizó las siguientes obras:

UNIDAD	CONSTRUCCION
Batallón Vergara y Velasco	Casino de Oficiales Alojamiento de Suboficiales Rancho y comedor de tropa Liceo Patria.
Batallón Magdalena	Alojamiento de tropa N° 1 Alojamiento de tropa N° 2 Rancho y comedor.
Batallón Bomboná	Rancho, comedor y lavandería Depósito de armamento Alojamiento de tropa N° 2.
Batallón Voltígeros	Lavandería.

OBRA BATALLON GUARDIA PRESIDENCIAL

AÑO 1984

OBRAS EJECUTADAS: Estructura edificio B
Plaza de Armas
Mampostería edificios A.C.D.
Enchape en piedra e impermeabilización
Edificios A.C.D.
Redes sanitarias y eléctricas
Movimientos de tierra.

AÑO 1985

OBRAS EJECUTADAS: Alcantarillado interior
Placas de contrapiso plaza principal y zona de servicios
Acabados edificios A.C.D.
Redes hidráulicas, vapor y eléctrica exterior
Mampostería y estructura metálica del edificio B.
Adquisición equipos ventilación, mecánicos y tanques.

- 2 — La Intendencia General del Ejército ejecuta mediante administración directa las siguientes obras:
 - a. Se terminó la construcción del dispensario de la Séptima Brigada en Villavicencio.
 - b. Se desarrollaron obras de adaptación a la sala de cirugía del dispensario de la Octava Brigada en el Batallón Cisneros.
- 3 — La Dirección de Reclutamiento y Movilización con dineros del fondo interno, construyó las siguientes obras:
 - a. Se construyó el Distrito Militar N° 1 en las instalaciones del Batallón N° 11 de Policía Militar.
 - b. Adaptación del Distrito Militar N° 4 en las instalaciones de la Escuela de Infantería.
 - c. Adecuación y remodelación del Distrito Militar N° 25 en Medellín.
 - d. Acondicionamiento del Distrito Militar N° 27 en las instalaciones del Batallón de Policía Militar N° 4.
 - e. Reconstrucción techo del Distrito Militar N° 17 en Cali.
 - f. Adaptación Décima Tercera Zona y Distrito Militar N° 47 en las instalaciones del Grupo Rincón Quiñones.

B — ARMADA NACIONAL

- 1 — En San Andrés y Providencia con aportes del presupuesto y apoyo de la Intendencia Especial y organismos oficiales se realizaron las siguientes obras:
 - a. En desarrollo del plan piloto Base Naval ARC. "San Andrés", se iniciaron y se terminaron:
 - 1) El edificio de administración.
 - 2) El edificio de viviendas para Oficiales solteros.
 - 3) El muelle de embarcaciones menores.
 - 4) Adquisición y adecuación de terrenos para desarrollo del plan piloto.
 - b. Construcción y adecuación de instalaciones en las islas menores del archipiélago a saber: Serranilla, Roncador, Bolívar y Albuquerque, en la siguiente forma:
 - 1) Serranilla con el aporte de la Intendencia Especial y la Dirección General Marítima y Portuaria.
 - 2) Serrana y Roncador con el aporte de la Aeronáutica Civil.
 - 3) Bolívar y Albuquerque con el aporte del Departamento Administrativo de Intendencias y Comisarías DAINCO.
 - 4) Construcción de helipuertos en las cinco islas anteriores.
 - 5) Montaje e instalación de plantas eléctricas en las mismas islas.
- 2 — *En la Base Naval ARC. "Bolívar":*
 - a. La Base Naval ARC. "Bolívar", con sede en Cartagena ha participado en diseños, interventoría y asesorías en las diferentes obras de infraestructura que la Armada Nacional viene desarrollando en la mencionada guarnición, con el fin de dotarla de talleres adecuados para mantenimiento y recuperación del material y equipo de la Fuerza. Igualmente se han previsto en dichas áreas, la construcción de instalaciones que brinden al personal que labora en ellas alguna comodidad, tales como cafeterías y comedores.
 - b. En el primer semestre de 1985, se recibirán 196 viviendas fiscales ubicadas en el barrio los Corales, con destino al personal de Suboficiales.

3 — *Fuerza Naval del Pacífico:*

- a. Se inauguraron apartamentos para Oficiales casados y solteros, construidos en el sector aledaño al Cuartel General de la Fuerza Naval del Pacífico y oficinas de administración para la Base Naval de Buenaventura.
- b. Se inauguró la cocina (caldera, cuartos fríos, sistemas vapor) y remodelación del comedor para el personal de Infantes.
- c. Construcción de una casa para Suboficiales casados en el barrio El Piñal.

4 — La Infantería de Marina, durante el período que se analiza, desarrolló importantes obras, de adecuación de instalaciones, pavimentación, construcción de pistas de entrenamiento, mejoramiento de locales para servicios médicos, asistenciales y bienestar del personal, aspectos que le han permitido aumentar su capacidad operativa.

5 — *Proyecto Base Naval de Desarrollo del Pacífico:*

PROYECTO : Construcción de una base naval en el Pacífico con sede en la bahía de Málaga, departamento del Valle del Cauca.

PLANEAMIENTO : El contrato se firmó de gobierno a gobierno entre Colombia y Suecia.

ORGANIZACION : La obra será ejecutada en su totalidad a través de un contrato especial en el que el ejecutor contratista se compromete al diseño, financiación, construcción suministro, montaje e instalación de maquinaria y equipos, hasta la entrega de la obra a satisfacción por parte del ejecutor contratista a la nación.

LA OBRA : Será acometida por la compañía ABV. *Armerad Betong Vagforbattringar, AB*, de nacionalidad sueca y comprende las siguientes construcciones:

Puerto con un muelle, dique flotante, talleres, edificios para administración, centro cívico, hospital, cámaras, zonas de recrea-

ción, iglesia, zona comercial, instalaciones para tropa, casas para Oficiales y Suboficiales, un comando de aviación naval, infraestructura para servicios y otras edificaciones de segundo orden.

CARRETERA : Buenaventura, base naval, 109 kilómetros de longitud.

DURACION DE LA OBRA : 27 meses a partir de la firma y perfeccionamiento del contrato, carretera 39 meses.

AREA TOTAL A CONSTRUIR : 66.500 M² aproximadamente.

POBLACION INICIAL BASE : 3.000 habitantes.

PROYECCION POBLACION SATELITE : 5.000 habitantes.

TOTAL POBLACION SATELITE : 8.000 habitantes.

6 — Señalización Marítima:

a. Océano Pacífico.

- 1) Se construyó el faro a energía solar de Punta Coll en la isla Gorgona.
- 2) Modernización balizamiento bahía de Buenaventura.
- 3) Instalación radio-faro a energía solar en Punta Charambira.

b. Océano Atlántico.

Se instaló faro en Punta Yarumal (Golfo de Urabá).

- c. Se efectuó mantenimiento y conservación del sistema de señalización marítima en el Atlántico y Pacífico.

C — FUERZA AEREA

1 — Se efectuaron los siguientes trabajos en la construcción de la primera etapa de la pista principal de aterrizaje de la base aérea del Vichada.

a. Descapote, corte, acarreo, conformación-compactación de terraplenes y colocación descapotes zonas de seguridad	698.232 M ³
b. Reconformación Subrazante	540.000 M ³
c. Sub-base en suelo cemento	29.700 M ³
d. Vía acceso al río Tomo	45.600 M ³
e. Excavación de canales, canaletas y tuberías de drenaje	10.738 M ³
f. Fabricación e instalación de tubería	3.362 ML
g. Mantenimiento pista de trabajo	54.000 M ²

2 — Con la colaboración del Instituto de Casas Fiscales del Ejército, construyó 40 apartamentos en la unidad residencial "F2 José E. Michaels Espitia", ciudad Kennedy, con lo cual se beneficia con vivienda fiscal a igual número de Suboficiales en Bogotá.

3 — De acuerdo al presupuesto de inversión se realizaron obras en las diferentes bases, así:

Construcción y dotación de cuarteles

Base Aérea del Vichada

Base Aérea del Atlántico

Base Aérea Camilo Daza

Base Aérea del Caribe

Base Aérea Marco Fidel Suárez

Base Aérea de Apoyo Táctico

Base Aérea Tres Esquinas

Mantenimiento mayor material aeronáutico

Construcción casas fiscales.

D — POLICIA NACIONAL

1 — *Construcción de Cuarteles:*

Se realizaron obras de significativa importancia en los diferentes departamentos de Policía y Escuelas de Formación.

2 — Construcciones a través del Fondo Rotatorio de la Policía, de las siguientes obras:

a. Cuarteles.

- Construcción pabellón múltiple Escuela General Santander
- Construcción Cuartel Monquirá
- Construcción Cuartel Florencia
- Construcción Cuartel Cali (Valle).

b. Vivienda fiscal.

- Construcción vivienda bonos Ley 21 (programados 120 apartamentos agentes).
- Construcción bloque apartamentos Normandía.
- Terminación 42 apartamentos para oficiales en el barrio Kennedy.
- Reparaciones menores (viviendas fiscales).

3 — Se construyeron además otras instalaciones tipo administrativo en los Departamentos de Policía en todo el país.

4 — *Construcciones a través de Bienestar Social:*

a. La Dirección de Bienestar Social en cumplimiento a las políticas de la Dirección General adelantó construcciones en varios centros vacacionales para el mejor bienestar de los usuarios.

b. En los colegios de San Luis y Nuestra Señora de Fátima se construyeron aulas, alojamientos, guardia, oficinas, redes de aguas negras y lluvias.

ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS
ADSCRITOS Y VINCULADOS
AL MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL

V — ACTIVIDADES DE LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS ADSCRITOS Y VINCULADOS AL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

A — GENERALIDADES

Las actividades cumplidas por los Institutos Descentralizados adscritos y vinculados al Ministerio de Defensa, se consideran de suma importancia por la eficiente contribución que han prestado al Ministerio en el cumplimiento de su misión constitucional, esta labor se aprecia en la cobertura de los siguientes aspectos:

- La acción de apoyo de los Fondos Rotatorios a sus respectivas Fuerzas.
- La actividad de acción social que cumplen las Cajas de Sueldos de Retiro y Hospital Militar Central.
- El Bienestar Social que prestan la Caja de Vivienda Militar, el Club Militar, el Instituto de Casas Fiscales y los Fondos Rotatorios.
- La actividad de apoyo a la comunidad, desarrollada por el Servicio Aéreo Territorios Nacionales "SATENA", Servicio Naviero República de Colombia "SENARC", Defensa Civil, Fondos Rotatorios, Hospital Militar, Caja de Vivienda Militar y Universidad Nueva Granada.
- Contribución al desarrollo económico y global del país, mediante actividades industriales y comerciales a través de la Industria Militar "INDUMIL", Corporación Industria Aeronáutica "CIAC", Hotel San Diego y Fondos Rotatorios.

B — FONDOS ROTATORIOS

1 — Fondo Rotatorio del Ejército:

a. Actividad Comercial.

1) Importaciones.

Se realizaron importaciones de vehículos de utilidad general, material de comunicaciones, material de intendencia y equipo especial no producido en el país, con destino al Ejército y otras dependencias del Ministerio.

2) Abastecimientos.

En base a los requerimientos presentados por el Ejército, el Fondo Rotatorio, suministró abastecimientos a las Unidades Militares, igualmente a través de los supermercados ubicados en diferentes regiones del país, vendió a precios módicos artículos de primera necesidad a personal de la Fuerza y particulares, aliviando en esta forma el costo de la canasta familiar.

3) Créditos.

Se autorizaron créditos a personal de la Fuerza para adquirir vehículos y electrodomésticos de uso personal, discriminados así:

Electrodomésticos	:	6.674 créditos
Vehículos	:	302 créditos

4) Remates de material y semovientes.

En base a las normas vigentes se efectuaron remates de equipo automotor, material de guerra y semovientes, declarados fuera de servicio, el producto de esta operación se destinó a la reposición y renovación de elementos, en cumplimiento a planes del Ejército.

5) Obras por administración delegada.

Mediante este sistema se realizan inversiones con aportes que el Ministerio de Defensa delegó al Fondo Rotatorio del Ejército, para construcciones de instalaciones y dotaciones de cuarteles.

b. Actividad Industrial.

Las fábricas a cargo del Fondo Rotatorio, arrojaron en el período que se analiza la siguiente producción:

Fábrica de raciones de campaña	472.216 Unidades
Tostadora de café	126.430 Libras
Fábrica de galletas	2'389.881 Galletas
Lavandería	71.005 Piezas

2 — *Fondo Rotatorio Armada Nacional:*

a. Actividad Comercial.

1) La principal actividad fue orientada a la adquisición de bienes de consumo, equipo de dotación individual y construcción, con destino a la Armada Nacional y otras dependencias del Ministerio.

2) Construcciones.

Las obras de infraestructura se realizaron a través del sistema de Administración Delegada, destacándose las siguientes:

- Construcción de alojamiento de oficiales solteros y del edificio para oficinas, en San Andrés.
- Construcción del Helipuerto para la Base Naval ARC. Bolívar (Cartagena).
- Construcción de una bodega en Puerto López para el Servicio Naviero Armada República de Colombia.
- Montaje de estructura del Coliseo de la Base Naval de Cartagena.
- Construcción del Hogar Parapléjico del Hospital Militar.

3) Programa de Combustible.

Como aporte al desarrollo socio-económico del sur del país, el Fondo Rotatorio por intermedio de sus oficinas de Leguízamo y Leticia, abastece de combustible (ACPM y gasolina) a las poblaciones ribereñas del área, así como los requerimientos de todas las Unidades Militares, acantonadas en el sur del país y de las Entidades Oficiales a nivel regional.

4) Programa agropecuario.

A través de los hatos ubicados en Leguízamo y Leticia, el Fondo adelanta un programa de adecuación de tierras y desarrollo de ganadería, que permite el suministro de carne a precios reguladores en el mercado del área, abasteciendo al personal militar y parte de la población civil de la región.

5) Importaciones.

El Fondo presta el servicio de nacionalización, almacenamiento y distribución de elementos que requieren las Unidades a Flote, a través de la Bodega IN-Bond, en la Regional de Cartagena. Este servicio se presta también a otras entidades, como CONASTIL y VIKINGOS de Colombia.

b. Vivienda Fiscal.

Dentro de los programas de bienestar del personal al servicio de la Armada Nacional, el Fondo tramitó la adquisición de 196 casas fiscales en la ciudad de Cartagena, para atender el déficit de vivienda del personal de suboficiales de esta Guarnición.

3 — Fondo Rotatorio de la Fuerza Aérea:

a. Actividad Comercial.

1) Abastecimientos.

Está representado en la provisión de víveres y artículos que se expenden en los siete (7) supermercados que operan en las Bases Aéreas, con la finalidad de ofrecer este servicio social al personal residente y de abastecer a los ranchos de tropa y casinos de las Unidades.

2) Créditos.

En solución a diferentes necesidades económicas del personal de la Fuerza Aérea y atendiendo los aspectos de mayor demanda, se registran las siguientes líneas de crédito:

- Electrodomésticos que favorecieron a 471 usuarios.
- Vehículos para uso personal, 36 solicitudes.

3) Explotación de Transporte Aéreo.

En desarrollo de la función estatutaria de explotar los servicios de transporte en las aeronaves de la Fuerza Aérea, se realizaron 98 contratos de transporte nacional e internacional.

b. Actividad Logística.

La actividad logística a la Fuerza Aérea se concretó en la ejecución y legalización de los pedidos representados en construcción de vivienda fiscal, ejecución de obras en las Bases Aéreas del Vichada, Barranquilla y Palanquero, mantenimiento y remodelación de instalaciones en las Unidades y adquisición de prendas militares y vehículos automotores.

4 — Fondo Rotatorio Policía Nacional:

a. Actividad Industrial.

1) Imprenta.

A través de este servicio se abastece la demanda de las diferentes dependencias de la Policía Nacional, en lo relacionado a ediciones de libros, revistas, folletos, reglamentos, papelería, encuadernación y demás publicaciones.

2) Confecciones.

A partir del 1º de enero de 1984, se administra la fábrica de confecciones de bienestar social de la Policía Nacional, la cual tiene como fin atender la demanda de uniformes y otras confecciones para las diferentes dependencias de la Policía Nacional y además aprovechar la capacidad sobrante en trabajos a otras entidades del estado o privadas.

3) Créditos.

Con el fin de ayudar al bienestar del personal de la Institución se concedieron créditos en 1984, así:

Para electrodomésticos	376
Adquisición de vehículos	435

4) Remates.

Con el fin de reponer parque automotor de la Policía se remataron en las diferentes ciudades del país 27 vehículos que estaban fuera de servicio, el valor producido se destinó a reemplazar dicho material.

b. Vivienda Fiscal.

Se terminaron 42 apartamentos para oficiales en el barrio Kennedy de la ciudad de Bogotá.

c. Contratos.

Se celebraron 13 contratos para continuación de los estudios, diseños, construcción de las instalaciones del edificio Dirección General y Hospital Central de la Policía Nacional.

d. Importaciones.

Colaboración en la nacionalización, retiros de mercancía y presentación de licencias de importación de elementos contratados por la dirección administrativa de la Policía Nacional.

C — CAJAS DE SUELDOS DE RETIRO

1 — *Caja de Retiro de las Fuerzas Militares:*

Servicios asistenciales y sociales.

a. Asignación de retiro.

Durante el año de 1984 se cumplió con el pago oportuno de las asignaciones de retiro. Se financió con aportes del presupuesto nacional y con recursos propios de la entidad.

b. Fondo préstamo de vivienda.

Desde su creación en el año de 1978 hasta el 31 de marzo de 1985, se han concedido 45 préstamos, de los cuales 21 fueron adjudicados en el último año.

c. Area de la salud.

Los servicios médico-asistenciales y hospitalarios de los empleados de la Caja se dan a través de consultorios propios, contratos con el Hospital Militar y con otras instituciones especializadas.

Con el propósito de prestar una adecuada atención odontológica, la entidad ha establecido 4 consultorios de esta especialidad en sus instalaciones de la ciudad de Bogotá, en donde presta este servicio a sus empleados y a los titulares de asignación de retiro. Durante el año de 1984 se atendió un total de 6.180 citas odontológicas, cifra que se espera superar significativamente en los años venideros.

2 — *Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional:*

a. Servicios asistenciales y sociales.

1) Asignación de retiro.

Durante el año de 1984, canceló las obligaciones al personal retirado, con recursos propios y aportes del Gobierno Nacional.

2) Area de la salud.

Se ampliaron los servicios de sanidad, con la conformación de un laboratorio clínico dentro de las dependencias de la Caja; la Policía Nacional destinó el personal necesario para la atención profesional.

3) Vivienda.

Siguiendo las políticas de desarrollo en esta área y con miras al mejoramiento y bienestar de los empleados de la entidad, se continuó el programa de préstamos para vivienda y anticipos de cesantía.

b. Proyecto extensión Hotel Hilton.

- 1) En 1981 la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional inició la construcción de la Segunda Torre Hotel Hilton International Bogotá, dando así cumplimiento al convenio con la Cadena Hotelera Hilton International Co., de New York, administradora del Hotel.

2) Durante el lapso a que se refiere el presente informe, la institución desarrolló las siguientes actividades principales, las cuales sobresalen dentro del sinnúmero de las que conlleva el complejo trámite de la contratación administrativa y no por ello menos importantes.

- Se terminó la construcción de la estructura en concreto reforzado, etapa que estuvo a cargo de la firma. “Construcciones Domus Ltda.”, cuyo contrato entró en proceso de liquidación.
- Montaje de instalaciones, por el sistema de administración delegada, obra contratada con la firma “Raúl Valderrama y Asociados S. en C”.
- Se realizó licitación pública para la fabricación, montaje e instalación de 14 ascensores y 4 escaleras mecánicas, contrato que fue adjudicado a la firma “Otis Elevator Company”, el cual a 31 de diciembre estaba en proceso de perfeccionamiento.

D — CAJA DE VIVIENDA MILITAR

1 — Solución de Vivienda:

a. Préstamos concedidos.

CONCEPTO	Ejército	Armada	Fuerza Aérea	Policía Nacional	Total
Cuotas iniciales	— 0 —	2'450	1'400	113'520	117'370
Préstamos ordinarios	48'175	8'700	9'250	40'450	106'575
Préstamos extraordinarios .	23'667	8'250	6'455	17'150	55'522
TOTALES	71'842	19'400	17'105	171'120	279'467
Participación %	25.7	7.0	6.1	61.2	100

b. Viviendas entregadas.

(en miles de \$)

Urbanización	Ciudad	Tipo	Número de Viviendas	Construcción Total M ²	Inversión Total *
<i>Categoría Agente</i>					
Marco T. Henao II	Medellín	Apto.	150	10.782.50	191'407
<i>Categoría Suboficial</i>					
El Sosiego	Bogotá	Apto.	49	3.640.88	78'857
La Fragua I Etapa	Bogotá	Apto.	70	4.690.51	135'857
Marco T. Henao II	Medellín	Apto.	45	3.250.90	57'197
Transmil	Neiva	Apto.	80	6.223.80	142'873
El Retiro I Etapa	Tuluá	Apto.	30	2.435.30	50'756
Tierra Linda	Bogotá	Casas	14	1.618.71	74'759
T O T A L E S			438	32.642.60	731'706

c. Proyectos en ejecución.

Urbanización	Ciudad	Tipo	Número de Viviendas	Construcción Total M ²	Inversión Total *
<i>Categoría Agente</i>					
Timiza I Etapa	Bogotá	Casa	508	30.480.00	192'536
<i>Categoría Suboficial</i>					
Granada Norte I E.	Bogotá	Apto.	230	17.793.02	307'072
Tacarigua	C/gena.	Apto.	64	5.454.88	119'516
<i>Categoría Oficial</i>					
La Sultana	Bogotá	Apto.	316	36.936.00	1.099'992
T O T A L E S			1.118	90.663.90	1.719'116

* Corresponde a la inversión global.

2 — *Contribución al desarrollo del país:*

Dentro del programa macro económico del gobierno nacional, se considera que la construcción de vivienda se aplicará como gran instrumento impulsador de la economía, a corto plazo, debido a su efecto multiplicador en términos de producción y empleo. La Caja de Vivienda Militar ha venido proporcionando solución de vivienda al personal de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, contribuyendo de esta forma al desarrollo socio-económico del país. Con las viviendas entregadas, los préstamos para adquisición o cuotas iniciales durante el período 1984-1985, se ha solucionado el problema habitacional a numerosas familias en las categorías oficial, suboficial y agente; con sus programas a corto, mediano y largo plazo, la Entidad continuará ampliando su radio de acción, en beneficio de los afiliados que aún no poseen vivienda propia.

E — HOSPITAL MILITAR CENTRAL

1 — *Actividades Asistenciales:*

a. El Hospital Militar Central, a través de la División Asistencial, prestó los servicios médicos asistenciales al personal del Ministerio de Defensa, y a los pacientes usuarios que lo solicitaron, dando una atención en las condiciones del más alto nivel técnico, científico y administrativo, de acuerdo a las capacidades y normas legales estatutarias de la Institución.

b. Consulta Externa.

El cuadro N° 1 resume la consulta externa por servicios, prestada por el Hospital Militar Central, durante el año de 1984, con una capacidad de 73 consultorios.

CUADRO N° 1

CONSULTA EXTERNA POR SERVICIOS

SERVICIO	TOTAL	Promedio Mensual	% de Atención por servicio
Alergias	422	35	0.216
Cardiología	3.718	310	1.899
Cirugía General	9.132	761	4.665
Pediátrica	1.567	131	0.800
Plástica	2.773	231	1.417
Clínica del dolor	11	1	0.006
Dermatología	5.833	486	2.980
Endocrinología	2.431	203	1.242
Gastroenterología	2.565	214	1.310
Ginecobstetricia	22.918	1.909	11.707
Hematología	859	72	0.439
Hipertensión arterial	5.865	489	2.996
Medicina General	37.835	3.153	19.327
Interna	2.998	250	1.531
Nuclear	5.428	452	2.773
Nefrología	730	61	0.373
Neurocirugía	926	77	0.473
Neumología	1.214	101	0.620
Neuropediatría	1.915	160	0.978
Neurología	3.130	261	1.599
Oncología	1.335	111	0.682
Oftalmología	11.960	996	6.110
Ortopedia	14.387	1.198	7.349
Otorrino	16.833	1.403	8.599
Pediatría	12.190	1.015	6.227
Pre-anestesia	883	74	0.451
Planificación familiar	500	42	0.255
Proctología	2.100	175	1.073
Psiquiatría	3.172	264	1.620
Rehabilitación	8.229	686	4.204
Prótesis y amputados	2.692	224	1.375
Urología	8.109	676	4.142
Vascular periférico	1.098	91	0.561
T O T A L E S	195.758	16.315	100.000

c. Hospitalizaciones.

Las hospitalizaciones durante el año fueron de 16.955 en total, que corresponden a 1.413 en promedio mensual y se encuentran clasificados por servicios, como se observa el cuadro N° 2.

CUADRO N° 2
HOSPITALIZACIONES POR SERVICIOS

SERVICIO	TOTAL	Promedio Mensual	% de Utiliz. por servicio
Anestesiología	2	—	0.012
Cardiología	893	74	5.267
Cirugía Cardiovascular	273	23	1.610
General	1.949	163	11.495
Pediátrica	362	30	2.135
Plástica	461	38	2.719
Dermatología	61	5	0.360
Endocrinología	126	11	0.743
Gastroenterología	298	25	1.758
Ginecología	764	64	4.506
Hematología	169	14	0.997
Hemodinamia	2	—	0.012
Cirugía maxilofacial	128	11	0.755
Medicina interna	1.097	92	6.470
Neurología	769	64	4.536
Nefrología	190	16	1.121
Neumología	214	18	1.262
Neurocirugía	520	43	3.067
Neuropediatría	216	18	1.274
Obstetricia	1.993	166	11.755
Oncología	160	13	0.944
Oftalmología	744	62	4.388
Ortopedia	1.476	123	8.705
Otorrino	1.435	120	8.464
Pediatría	1.083	90	6.387
Proctología	230	19	1.357
Prótesis - Amputados	43	4	0.254
Psiquiatría	172	14	1.014
Radiología	27	2	0.160
Urología	1.006	84	5.933
Rehabilitación	27	2	0.160
Vascular periférico	65	5	0.383
T O T A L E S	16.955	1.413	100.003

d. Cirugías.

Las cirugías atendidas por las distintas especialidades se relacionan en el cuadro N° 3.

CUADRO N° 3
CIRUGIAS POR SERVICIOS

SERVICIO	TOTAL	Promedio Mensual	% de Cirugías por servicio
Cardiología	381	32	2.808
Cirugía cardiovascular	425	36	3.132
Cirugía sin anestesia	5	0	0.037
Cirugía General	1.834	153	13.516
Pediátrica	430	36	3.169
Plástica	712	59	5.247
Ginecología	1.254	10	9.242
Cirugía maxilofacial	214	18	1.577
Nefrología	1.586	132	11.686
Neurocirugía	503	42	3.707
Oftalmología	1.779	148	13.111
Otorrino	1.535	128	11.313
Ortopedia	1.624	135	11.968
Proctología	204	17	1.503
Urología	1.083	90	7.982
T O T A L E S	13.569	1.130	100.000

e. Laboratorios.

El total de exámenes de laboratorio realizados durante el año fue de 639.378 distribuidos en 632.292 exámenes clínicos y 16.086 patológicos.

f. Atención a pacientes de escasos recursos económicos.

Dentro de los planes del Hospital, uno de los primordiales, es el poder dar atención a diferentes pacientes de escasos recursos económicos, cuyas capacidades no les permiten cubrir los gastos de atención que requieren.

Fueron atendidos por el servicio de consulta externa 554 casos, por el servicio de hospitalizaciones 339 pacientes y en el servicio de urgencias fueron atendidos 314 casos.

2 — *Actividades docentes:*

a. Con la división de educación médica desarrolló los programas de docencia hospitalaria para capacitar personal médico y paramédico en diferentes especialidades vinculándose en esta forma al progreso médico científico del país.

b. Programas de docencia hospitalaria.

1) Pregrado.

a) De la facultad de medicina de la Universidad Javeriana
109 estudiantes de VI semestre.

b) Area paramédica.

— 47 estudiantes de enfermería de la Universidad Javeriana.

— Estudiantes de la Escuela de Enfermería y SENA, realizaron prácticas.

c) De la Escuela Colombiana de Rehabilitación:

— 30 estudiantes de terapia ocupacional.

— 52 estudiantes de fisioterapia.

— 31 estudiantes de fonoaudiología.

d) Medicina interna, 30 médicos procedentes de la Universidad Militar y 10 de otras universidades.

2) Postgrado.

a) Residentes.

Durante el año de 1984, el Hospital Militar contó con 186 residentes, de los cuales 50 iniciaron su primer año de entrenamiento. Fueron distribuidos en los diferentes servicios médicos asistenciales.

b) Area paramédica.

Un total de 52 enfermeras jefes del Hospital Militar, realizaron cursos de capacitación para el II y III taller de soporte nutricional. En igual forma realizaron cursos enfermeras jefes de áreas de neurología y medicina física, y el II taller de investigación en salud, con participación de 20 enfermeras jefes aproximadamente.

3 — *Programas de divulgación científica:*

- a. La división de educación médica coordinó con las diferentes secciones y servicios, la programación mensual de actividades científicas llevadas a cabo durante el año de 1984.
- b. Las actividades de investigaciones científicas se cumplieron con importantes trabajos presentados por las siguientes secciones:
 - Sección médica
 - Sección de cirugía
 - Sección del aparato locomotor
 - Sección de laboratorios
 - Sección de radiología
 - Sección de ginecología y obstetricia.

4 — *Actividades administrativas:*

El Hospital Militar ejerció un cuidadoso manejo en la administración de sus recursos que le permitió lograr un adecuado empleo de ellos, para apoyar a los diferentes servicios y dar una racionalizada atención a los usuarios. Merece citarse la adquisición de los siguientes equipos:

- a. Equipo de escanografía neurológica y corporal.
- b. Para el servicio hemodinamia el equipo cineangioradiografía.

F — INSTITUTO CASAS FISCALES EJERCITO

1 — *Construcción de vivienda:*

En el período se dieron al servicio 239 viviendas en las siguientes ciudades:

GUARNICION	OFICIALES	SUBOFICIALES
Santa Marta	10	—
Medellín	—	20
Cali	1	4
Palmira	—	20
Armenia	10	—
Villavicencio	—	3
Tolemaida	1	32
Bogotá	—	138
T O T A L	22	217

2 — *Adecuación:*

GUARNICION	OFICIALES	SUBOFICIALES
Santa Marta	—	2
Puerto Berrío	3	8
Florenca	1	—
T O T A L	4	10

3 — *Viviendas en ejecución:*

En la actualidad el Instituto adelanta las siguientes construcciones:

GUARNICION	OFICIALES	SUBOFICIALES	Fecha Terminación Aproximada
Medellín	10	—	Junio/85
Tunja	10	—	Julio/85
Bucaramanga ...	10	—	Junio/85
Bogotá	—	08	Agosto/85
TOTAL	30	08	

G — CLUB MILITAR

1 — *Club Militar de Oficiales:*

a. Servicio de recreación, bienestar social y cultural.

Tanto en la sede de Bogotá como de Melgar, se prestó servicio de alojamiento y recreación, así:

Bogotá	45.991
Melgar	48.780

b. Realizaciones.

- 1) Se ejecutaron obras de remodelación y reparaciones locativas, tanto en la sede de Bogotá, como en la sede de Melgar, que han mejorado notoriamente los servicios prestados a los socios.
- 2) A largo y mediano plazo tanto en la sede de Bogotá como la de Melgar, se emprenderán el próximo año obras de reparaciones locativas, renovación de material y construcciones, con el objeto de ampliar los servicios a los socios.

2 — *Club Militar de Suboficiales:*

a. Recreación y hospedaje.

- 1) Desarrolló una política de precios bajos en sus servicios con el fin de favorecer el presupuesto familiar de los suboficiales de las Fuerzas Militares.
- 2) Prestó servicios hoteleros a los socios procedentes de guarniciones diferentes a la capital de la república.

b. Realizaciones.

Se formalizó el contrato y se dio comienzo a la construcción de la etapa de alojamiento del centro de vacaciones en Melgar a un costo de cincuenta y cinco millones de pesos, cuya financiación se logró mediante la captación de los siguientes recursos:

Financiación:

— Préstamo Banco Popular	\$ 20.800.000.00
— Aportes Ministerio de Defensa	5.500.000.00
— Excedentes y servicios sede vacacional.	19.100.000.00
— Cuotas extraordinarias de socios	3.200.000.00
— Aportes sede principal	6.400.000.00
TOTAL	\$ 55.000.000.00

Presupuesto:

— 6 bloques de 12 apartamentos cada uno.	\$ 41.500.000.00
— Vías	2.400.000.00
— Acueducto y alcantarillado	750.000.00
— Energía eléctrica	1.600.000.00
— Paisajismo	1.000.000.00
— Honorarios, reajustes e imprevistos ...	3.850.000.00
— Piscina	3.900.000.00

H — SERVICIO AEREO TERRITORIOS NACIONALES "SATENA"

1 — *Actividad operativa:*

a. Rutas:

La Empresa tiene en la actualidad tres tipos de rutas operacionales, claramente definidas, así:

Rutas troncales.

Rutas primarias.

Rutas secundarias.

El equipo de vuelo para cada una de estas tres modalidades de transporte, lo determinan sus características y sus capacidades operacionales.

De acuerdo con los itinerarios vigentes se están sirviendo las siguientes regiones del país:

1) Zonas Llanos Orientales:

Departamentos del Meta y Santander, Intendencias de Arauca y Casanare, Comisarías del Guainía, Vichada, Vaupés, y Guaviare.

2) Zona Sur:

Departamentos del Huila y Caquetá, Intendencia del Putumayo y Comisaría del Amazonas.

3) Zona del Pacífico:

Departamentos de Nariño, Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Antioquia.

- 4) Zona del Caribe:
Intendencia de San Andrés y Providencia.
- 5) Zona del Magdalena Medio:
Departamentos de Boyacá, Antioquia y Santander del Sur.
- 6) Zona del Magdalena Alto:
Incluye los departamentos del Huila y Tolima.
- 7) Zona del Magdalena Bajo:
Departamentos del Cesar, Atlántico y Sucre.

Los vuelos a las zonas afectadas por el desorden público se han incrementado notablemente, con el propósito de prestar un mejor servicio a la comunidad, haciendo esfuerzos económicos en costos de operación, debido a la baja utilidad de las rutas (ANEXO A).

b. Equipo de Vuelo:

Para cubrir los itinerarios, SATENA cuenta con el siguiente equipo de vuelo:

Aviones F-28	1
Aviones HS-748	2
Aviones C-54	1
Aviones C-47	4
Aviones PC-6	6
Aviones CASA-AVIOCAR	5
TOTAL	19

En el año de 1984 se adelantó la adquisición de 5 aviones CASA-AVIOCAR C-212-200, aviones que cubren las rutas secundarias. Igualmente se adquirieron 2 aviones FOKKER F-28, con el fin de operar en las rutas troncales, continuando con el cumplimiento de rutas primarias y polos de desarrollo del país.

2 — Comunicaciones:

- a. Por las características topográficas de las regiones fronterizas y el aislamiento con el centro del país, se hizo necesario adelantar un programa integrado con participación de entidades estatales como DAINCO, logrando desarrollar las comunicaciones

en SATENA; fue así como en el transcurso del año la Empresa se dotó de radios HF integrando gran parte de las agencias con Bogotá.

- b. La incorporación de los sistemas de comunicaciones en las principales áreas de operación, ha servido de apoyo desde el punto de vista administrativo y operativo, no sólo asegurando eficiencia en el funcionamiento de la Empresa, sino dotándola de un piso firme en cuanto a su futuro desarrollo interno, evolucionando sistemáticamente sus métodos de trabajo, la formación de recursos humanos, la utilización de los recursos financieros y del equipo de vuelo.

3 — *Administración:*

- a. Satena, durante el año de 1984 y 1985 ha evolucionado en el incremento y desarrollo de las actividades, debido al impulso dado por el Gobierno Nacional, en la renovación del equipo de vuelo.

- b. La empresa durante el lapso que se analiza, tiene un funcionamiento total de 80 agencias distribuidas, así:

Agencias comerciales	51
Agencias de turismo	23
Agencias de administración directa	06
TOTAL	80

- c. Las ventas de tiquetes y transporte de carga efectuados por la empresa durante el lapso que se analiza fueron:

Año 1983	\$ 495.246.619
Año 1984	745.315.245
Año 1985 (enero-febrero)	209.097.734

- d. En torno a las operaciones del año 1984, la Empresa tuvo un aumento del 50.49% en los ingresos por ventas. Si observamos el comportamiento de las ventas de los meses de enero y febrero de 1985, con relación al año 1984, es satisfactorio ya que registra unos ingresos del 28% en estos dos meses.

- e. Los pasajeros transportados se incrementaron en el año de 1984 en un 12% con relación al año de 1983. El transporte de carga se incrementó en un 17%.

4 — *Mantenimiento:*

- a. Con el objeto de efectuar el mantenimiento a los diferentes equipos de la Empresa, SATENA cuenta con 116 técnicos, personal militar y civil, personal que con la adquisición del equipo F-28, PC-6, CASA C-212, ha adelantado diversos cursos de especialización en Suiza, España, Holanda y Estados Unidos, con lo cual se garantiza un eficiente servicio a los aviones, contando, además, con la asesoría, en cada equipo, de personal especializado destacado por cada una de las casas fabricantes.
- b. Para garantizar el mantenimiento, SATENA por intermedio de la sección abastecimiento adquiere directamente los repuestos a los diferentes proveedores en el exterior, cuenta en la actualidad con un stock de repuestos por valor de \$ 294'040.290.35.
- c. Satena con la adquisición del nuevo equipo, modernizó su material de apoyo aeronáutico, distribuyéndolo entre las diferentes agencias donde opera, para garantizar una mejor operación en sus aviones y mayor eficiencia en la operación de cargue y descargue, elementos que cuentan con el mantenimiento periódico por parte del personal de la Empresa.

5 — *Vinculación al desarrollo del país:*

Satena ha desempeñado un papel de señalada importancia en el desarrollo económico y social de los territorios nacionales, logrando la vinculación de las zonas marginadas en las fronteras con los centros de producción, sirviendo como medio de vigilancia, acciones de soberanía y apoyo a zonas afectadas por la violencia y el desorden público.

I — SERVICIO NAVIERO ARMADA REPUBLICA DE COLOMBIA "SENARC"

1 — *Actividad operativa:*

a. Amazonia.

1) Ruta Puerto Asís-Leguízamo-Leticia-Puerto Asís.

	AÑO 84-85	Observaciones
Número de viajes	: 8	
Kilómetros navegados	: 35.440	Viaje redondo
Tons/kilómetro	: 5'224.782	

	AÑO 84-85	Observaciones
Tonelaje transportado :	2.343	
Número de pasajeros :	570	Sin costo
Clase de carga :	Combustible, carga general y ganado.	

2) Ruta Puerto Lara- La Tagua-Puerto Lara:

Número de viajes :	10	
Kilómetros navegados :	8.340	Viaje redondo
Tonelaje transportado :	798	
Tonelaje/kilómetro :	32.766	
Pasajeros :	160	Sin Costo
Clase de carga :	Carga general y ganado.	

b. Orinoquia.

— Ruta Puerto López-Puerto Carreño-Puerto López.

Número de viajes :	7	El servicio se
Kilómetros navegados :	5.390	inició a media-
Tonelaje transportado :	522	dos de 1984.
Tonelada/kilómetro :	402.248	
Clase de carga :	Carga General.	

2 — *Incremento equipo de operación:*

a. Amazonia.

Dos (2) lanchas remolcadoras con sus respectivos bongos y con capacidad de 160 a 100 toneladas para operar en los ríos Putumayo y Caquetá respectivamente.

b. Orinoquia.

Para operar en el río Meta, dos bongos con capacidad de 350 toneladas cada uno; igualmente para este río se adquirió un remolcador con capacidad de 160 toneladas el cual se encuentra operando.

3 — *Vinculación al desarrollo del país:*

SENARC, como Empresa Industrial y Comercial del Estado, de reciente creación ha dado comienzo al desarrollo de los objetivos

propuestos en beneficio de los habitantes de los territorios nacionales, sirviendo con gran acogida las rutas sobre los ríos Putumayo, Caquetá, Orteguzza, Amazonas y Meta. Como prioridad básica para el futuro, dar iniciación al transporte en los ríos Guaviare, Vichada, Arauca y Atrato.

J — DEFENSA CIVIL COLOMBIANA

1 — *Prevención y atención de desastres:*

a. Prevención.

- 1) Se realizaron estudios analíticos sobre antecedentes en desastres, que facilitaron la elaboración de estadísticas confiables sobre la determinación de áreas potencialmente críticas a ellos y la conformación de un calendario muy aproximado sobre la ocurrencia de algunos fenómenos de esta naturaleza.
- 2) Algunas delegaciones regionales, aprovechando el receso invernal, con el apoyo de la dirección general y el de autoridades seccionales, están adelantando obras de ingeniería para proteger localidades y áreas ribereñas del río Magdalena.

b. Atención de desastres.

1) De carácter hidrométrico.

Los fenómenos de esta naturaleza fueron, durante el período que comprende el presente informe, los que ocasionaron en el país los mayores estragos económicos y comprometieron mayor número de concentraciones humanas, especialmente en las cuencas de los ríos Magdalena (medio-bajo), Cauca, San Jorge, Sinú, Atrato, San Juan y otros de los Llanos Orientales.

La Institución atendió 275 emergencias de esta naturaleza que afectaron aproximadamente a 39.800 familias de las cuales unas 20.000 fueron damnificadas en sus viviendas, cultivos y condiciones sanitarias.

2) De carácter geológico.

Se atendieron 163 emergencias de este tipo que dejaron aproximadamente 5.800 familias afectadas, de ellas 772 dam-

nificadas y un saldo de 116 muertos y 64 heridos. Estos fenómenos fueron consecuencia directa del desajuste hidrométrico que vivió el país.

3) Accidentes terrestres.

Participó la Institución en la atención del alarmante número de 1.349 accidentes terrestres con un saldo trágico de 1.118 muertos y 2.429 heridos, siendo los departamentos de Antioquia y Magdalena los más afectados y los meses de mayo y agosto los de mayor intensidad en su ocurrencia.

4) Otros tipos de emergencia.

La Defensa Civil con sus funcionarios y voluntariado colaboró y participó además, en la atención de las siguientes emergencias que pueden catalogarse de nivel unifamiliar (una, dos, tres familias afectadas).

1.171 casos de incendios con 104 muertos y 247 heridos; 123 accidentes fluviales con saldo de 156 muertos y 15 heridos; explosiones 106 casos con 48 muertos y 85 heridos; 39 accidentes aéreos con 79 muertos y 16 heridos; de carácter meteorológicos 29 casos con 1 muerto y 4 heridos; 13 accidentes mineros, con 14 muertos y 20 heridos; desplome de edificaciones 13 casos con 6 muertos y 76 heridos; 10 casos de desastres sismológicos con 1 muerto; 5 accidentes marítimos con saldo de 14 muertos, 22 desaparecidos; 19 apagones con saldo de 2 muertos y 165 desastres de tipo sanitario que afectaron a 9.505 familias y arrojaron 63 muertos y 193 heridos.

2 — Preparación a las comunidades y al voluntariado:

a. Enseñanzas especiales.

- 1) Conferencias relacionadas con la organización y doctrina de la Institución, presentada por funcionarios en colegios, establecimientos públicos y privados en todo el país.
- 2) A nivel comunitario mediante demostraciones prácticas se llevan a cabo ejercicios simulados de desastres especializados y ejecutados por juntas de Defensa Civil y grupos de apoyo general.

3) Realización de programas preventivos empleando medios de comunicación masiva (radio-prensa).

b. Cursos.

Se realizaron los siguientes cursos a nivel nacional:

De preparación básica	(P.P.B.)	145
De información general	(C.I.G.)	110
Cursos especiales	(C.E.)	95
Contra incendio-manejo de la abeja africanizada - tránsito y transportes - primeros auxilios		68

3 — *Colaboración con los organismos de seguridad del Estado:*

a. Todos los organismos operativos fueron instruidos para llevar al pueblo colombiano un mensaje responsable sobre sus deberes ciudadanos, inculcándole un sano nacionalismo que le permita analizar y comprender los reales derechos del país sobre sus territorios fronterizos y al mismo tiempo enseñarle la obligación de procurar la defensa integral del patrimonio común y de las instituciones legítimas, apoyando en todo momento las acciones gubernamentales que no tienen otra finalidad que la obtención de una comunidad unida que permita el desarrollo normal de las actividades ciudadanas.

b. La Defensa Civil participa en la prevención del delito, adoptando y difundiendo medidas pasivas de carácter preventivo orientadas a buscar la permanente colaboración ciudadana con las autoridades y a alejar a las comunidades de aquellos lugares donde comunmente se fomenta la delincuencia.

4 — *Apoyo a la comunidad:*

a. La Defensa Civil invirtió durante el período las siguientes sumas:

Viveres y mercados familiares	\$	15.590.143
Adquisición de materiales y equipos		25.964.631
Gastos de transporte		279.772
Viáticos y gastos de viaje		4.397.113
Giros, compras y avances		98.847.347
T O T A L	\$	145.079.347

Con esta suma se atendieron los damnificados por las emergencias descritas anteriormente, se dotaron a los organismos operativos de elementos de trabajo, tales como, uniformes, herramientas, vehículos, botes, motores fuera de borda, motobombas, plantas eléctricas, carpas, etc., si no a todos, por lo menos a los localizados en áreas críticas.

En la misma forma se adquirieron los equipos de comunicaciones para la integración de redes regionales, en los departamentos de Cundinamarca, Caquetá, Santander y Tolima.

- b. La sección de operaciones aéreas de la entidad con sus aeronaves realizó 135 vuelos (546.25 horas), en misiones de apoyo a las comunidades, inspecciones y reconocimiento de áreas de emergencia, transportando médicos, drogas, auxilios y medios de comunicación, procurando además oportunos servicios a funcionarios del alto gobierno, quienes necesitaron desplazarse a diferentes regiones del país.

K — INDUSTRIA MILITAR

1 — *Actividades comerciales y administrativas:*

- a. *Armas, municiones y explosivos.*

Fueron atendidas las ventas a través de los almacenes ubicados en diferentes guarniciones de acuerdo a las necesidades de la comunidad.

- b. Comercio de nitroglicerina.

Indumil asumió la venta directa por almacén, de la nitrocelulosa de tipo industrial de alto contenido de nitrógeno, lo cual benefició al sector privado que labora en la fabricación de pinturas, lacas, esmaltes, empaques y otros, ya que se eliminaron los intermediarios, se estabilizaron los precios y se brindó atención oportuna.

- c. Venta de mezclas explosivas.

El desarrollo tecnológico ha llegado al extremo de que los explosivos se preparen directamente en el sitio de utilización.

Por lo anterior se ha iniciado la experimentación de este sistema tomando como modelo el proyecto *Betania* en el Huila con buenos resultados.

Hacia el futuro se desarrollarán programas similares en el proyecto Guavio y en el Cerrejón, buscando reducir los costos de explotación por este concepto.

d. Construcciones.

Durante el año de 1984 se realizaron las siguientes obras:

1) Oficinas centrales:

Construcción del almacén en Santa Marta.

2) Fábrica General José María Córdova:

Cercamiento de los predios del área industrial.

Construcción de la base militar.

Construcción del depósito para productos terminados.

Construcción del depósito para combustibles.

3) Fábrica Santa Bárbara:

Construcción de los polvorines.

Remodelación de la base militar.

4) Fábrica de explosivos Antonio Ricaurte:

Construcción del depósito de nitrocelulosa.

Construcción del depósito para materias primas.

Construcción de la base militar.

Construcción del depósito para pentrita.

e. Las principales actividades desarrolladas por cada una de las fábricas, se enumeran a continuación:

1) Fábrica General José María Córdova:

— Instalación de equipos auxiliares para incrementar la producción de revólveres.

— Optimización de la línea de producción de munición 7.62 NATO.

— Adquisición de la maquinaria 994 para cargar munición de defensa personal.

— Se inició la primera serie de producción de minas anti-personales.

2) Fábrica Santa Bárbara:

- Fabricación de las granadas de mano para suministro a las Fuerzas Militares para dotarlas de una arma confiable y eficaz.
- Aumento de la fabricación de partes para suministro a la industria automotriz.

3) Fábrica Antonio Ricaurte:

- Instalación de By-Pass en tubería de ácido residual y sulfúrico en la unidad 200-planta de nitroglicerina.
- Aumento de la capacidad de enfriamiento de agua, para la torre de ácidos.
- Mantenimiento general de los pozos profundos y adquisición de una bomba sumergible.

2 — *Contribución y apoyo al progreso de la comunidad:*

Sobre las actividades desarrolladas por la Industria Militar durante 1984, el Estado obtuvo un beneficio o participación de \$ 1.067'648.613, como se detalla a continuación:

Impuesto de Renta \$ 216'366.244

Participaciones:

— Comando de Brigada	\$ 34'915.243	
— Instituto de Casas Fiscales	62'448.739	
— Comando General tabulación	17'384.000	
— Comando General fondo interno	19'049.779	133'797.761
Fondo nacional de tiro		12'286.139
Impuesto de industria y comercio		5'858.464
Impuesto de ventas		354'158.318
Contraloría General de la República		19'090.500
Aportes a CAFAM, SENA e I.C.B.F.		30'117.350
Compras nacionales		295'973.837
T O T A L		1.067'648.613

L — CORPORACION INDUSTRIA AERONAUTICA "CIAC"

1 — Actividades cumplidas:

a. En febrero del año 84, fueron adquiridas con aprobación de la Junta Directiva las instalaciones de la antigua compañía de aviación Aerocesar, aumentando en 1.479.44 metros cuadrados el área construida de la empresa en 4.570.56 metros cuadrados la rampa.

b. Contratos.

1) Se efectuaron contratos por concepto de arrendamiento de oficinas y bodegas, mantenimiento de aeronaves y estacionamiento de aeronaves, las cuales produjeron entradas a la empresa por valor de \$ 4'561.749.00.

2) Se efectuaron contratos por concepto de suministro de material aeronáutico con las siguientes empresas y por los valores que en cada caso se indican:

Instituto Geográfico Agustín Codazzi	\$ 6'000.000.00
Ministerio de Obras Públicas	20'000.000.00
Fuerza Aérea Colombiana	20'000.000.00
Líneas aéreas petroleras	434.099.00
T O T A L	\$ 46'434.099.00

3) Contratos por servicios varios prestados a la corporación por valor de \$ 11'554.494.

2 — Importaciones:

a. Se ha continuado con el proceso de nacionalización, agilizando ante el Incomex especialmente y la Aduana, las licencias y manifiestos que se presentan de los usuarios, tratando de evitar los altos intereses que por cartas de crédito afectan a los importadores.

b. Durante el año de 1984 se procesaron 2.266 importaciones por un valor de US\$ 28'955.055.00 lo cual representó el 41.85% menos, en el número de importaciones y una reducción del 38.33% del valor total con relación al año de 1983.

Lo anterior se cumplió así:

	ACTAS DE AFORO		VALOR DE IMPORTACIONES DOLARES	
	1983	1984	1983	1984
Barranquilla	1.049	557	12.045.869	7.147.275
Bogotá	2.846	1.709	34.894.676	21.807.780
	3.895	2.266	46.940.545	28.955.055

3 — *Contribución al desarrollo de la economía del país:*

La "CIAC", como sociedad de economía mixta del orden nacional y sometida al régimen legal de las empresas comerciales e industriales del Estado, contribuyó al desarrollo de la comunidad en la siguiente forma:

a. Estado	Millones
Provisión para impuesto renta	\$ 24'794
Recaudo de impuestos aduaneros	595'766
Recaudo de impuestos a las ventas propias	7'237
S U B T O T A L	<u>\$ 627'797</u>
b. A la economía	
Salarios y prestaciones pagadas	53'503
Servicios y gastos generales	47'447
S U B T O T A L	<u>\$ 100'950</u>
T O T A L	<u>\$ 728'747</u>

M — HOTEL SAN DIEGO S. A. - HOTEL TEQUENDAMA

1 — *Actividades comerciales:*

- a. El desarrollo de la empresa a través del período que abarca el presente informe, se vio afectado por la situación financiera causada por los mismos fenómenos internos y externos que en los dos últimos años determinaron un estado de estancamiento económico en las actividades comerciales del país, con repercusión específica hacia el sector hotelero, de suyo notoriamente

lesionado por la presión inflacionaria reflejada en la creciente carestía de los mercados de abastecimiento y agravado por la preocupante atrición en los porcentajes de ventas, como consecuencia de la recesión internacional de la economía.

- b. No obstante, los resultados obtenidos se consideran satisfactorios para la sociedad, ya que registran utilidades netas recaudadas por valor de \$ 225. millones pese al descenso de un 10% en el promedio de ocupación de habitaciones con relación al obtenido el año anterior, pero compensado por el aumento de la utilidad en el renglón de alimentos y bebidas que, con relación al total de las ventas, pasó del 4.7% al 11.4%.

2 — *Proyectos a mediano y largo plazo:*

- a. El Hotel Tequendama, que al presente cuenta treinta y dos años de existencia, demanda una actualización de sus instalaciones y servicios para mantener su imagen remozada a través de las próximas décadas inmediatas y poder responder a las modernas exigencias de su selecta clientela nacional y extranjera.
- b. Para el efecto, en el transcurso de 1984-1985 se dio conclusión a las obras de redecoración y renovación de alfombrados en los pasillos de los pisos de habitaciones y en el Salón Rojo, mientras se adelantan las fases iniciales de remodelación del lobby central y sus áreas públicas anexas, así como de las suites y alcobas para huéspedes. En el mes de noviembre de 1984 se dio al servicio el nuevo bar Chispas, completamente transformado a una decoración de estilo victoriano con una inversión de \$ 20 millones, el que por su elegante estilo arquitectónico, distinguido ambiente y esmerada atención, pasó a ser desde entonces el lugar predilecto de los huéspedes del hotel y contertulios bogotanos.

3 — *Contribución al progreso:*

- a. Aparte de la contribución que al progreso de la economía nacional ha venido aportando año tras año el Hotel Tequendama, la empresa representa uno de los más valiosos centros de capacitación profesional en el ramo de sus actividades, del que ha egresado buena cantidad de los más calificados trabajadores de la industria hotelera colombiana.
- b. Familias de los 800 trabajadores que laboran en esta empresa, derivan de ella su sustento y muchas el techo propio de que

disfrutaran. Es de anotar, no obstante, que la Junta Directiva y la administración del hotel preocupadas por el crecimiento de los gastos de operación, se han visto precisadas a replantear su política de nómina de empleos para ajustarla, en lo posible, a la estricta proporción de los requerimientos que determinan los niveles de ocupación habitacional.

N — UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL,
UNIVERSIDAD MILITAR
“NUEVA GRANADA”

1 — *Programas y planes de estudios:*

- a. Con el propósito de que la universidad, se convierta en una institución de educación superior integral, ha diseñado e iniciado un plan cuatrienal a partir de 1985, que cubre los distintos campos de tramitación del conocimiento de investigación y servicios a las Fuerzas Armadas y a la comunidad.
- b. Ampliar y diversificar los cursos de extensión y de adecuación continuada, para beneficio directo del personal perteneciente a las Fuerzas Armadas.
- c. Ampliar y mejorar los estudios profesionales en las áreas de nivel intermedio profesional, nivel profesional y nivel avanzado lo cual implica no sólo un robustecimiento de las líneas profesionales existentes, sino una más elevada tarea académica del personal que servirá al desarrollo interno del sistema universitario.

2 — *Población estudiantil:*

ALUMNOS MATRICULADOS POR FACULTADES
1er. SEMESTRE 1984

FACULTAD	Hombres	Mujeres	Total	% Hombres	% Mujeres
Medicina	226	136	363	62	38
Ingeniería	296	58	354	84	16
Economía	154	114	268	57	43
Anualizado	138	81	219	63	37
Derecho					
Semestral	202	157	369	56	44
Sub-Total Derecho	340	238	578	58	42
T O T A L	1.016	546	1.562	65	35

3 — *Aportes a la comunidad:*

Durante el primero y segundo semestre de 1984, se graduaron en la Universidad 194 profesionales, así:

FACULTAD	84/1	84/2
Ingeniería	14	17
Economía	22	26
Derecho	14	54
Medicina		47
TOTAL	50	144

FACULTAD	84/1	84/2
Medicina	47	47
Derecho	14	54
Economía	22	26
Ingeniería	14	17
TOTAL	50	144

PARTICIPACION
DE LAS FUERZAS ARMADAS
EN EL DESARROLLO DE
LA COMUNIDAD

V I — PARTICIPACION DE LAS FUERZAS ARMADAS EN EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD

A — GENERALIDADES

1 — *Políticas del Ministerio:*

- a. Basados en la tesis de que el desarrollo y el crecimiento del país se fundamentan en la confianza de la gente, de los grupos empresariales y de los diferentes estamentos del gobierno para adelantar sus actividades es política del Ministerio de Defensa Nacional, como complemento a las misiones de conservación de la seguridad interna y externa, participar activamente en los planes o programas conducentes al desarrollo nacional.
- b. De acuerdo con esta política, las Fuerzas Armadas encuentran oportuno colocar a disposición de la comunidad sus recursos humanos y materiales, que aun cuando limitados, son un significativo aporte al progreso del país.

2 — *Disponibilidad de recursos de las Fuerzas Armadas:*

a. Recursos humanos.

Personal militar y civil al servicio de las Fuerzas Armadas, alumnos y exalumnos de los Cursos de Información de Defensa Nacional (CIDENAL) y oficiales de la reserva que por sus altas calidades humanas e intelectuales constituyen un recurso invaluable para el servicio al país.

b. Recursos de capital.

- 1) Equipo de Ingenieros con que han sido dotados los Batallones de Ingenieros de los Comandos de Desarrollo, para las construcciones de carreteras, puesto de salud, escuelas, pozos profundos, etc.

2) Activo aeronáutico militar que ofrece dos aportes importantes para el desarrollo económico; la extensión de los servicios suministrados por SATENA (Servicio de Aeronavegación a los Territorios Nacionales) en provecho de los polos de desarrollo agrícola a elegir por el Alto Gobierno, y el ensanche de la capacidad de mantenimiento de la Corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana (CIAC., S.A.), inclinada a empresas aéreas que prestan servicios o quieran operar en territorios marginados.

3) Recursos tecnológicos.

Las Fuerzas Armadas cuentan con recursos tecnológicos en los campos de la ingeniería civil, naval y aeronáutica, así como en el área administrativa que le permitan integrarse al desarrollo nacional.

3 — *Proyectos Ministerio de Defensa:*

A corto y mediano plazo, el Ministerio de Defensa ha previsto la ejecución de los siguientes proyectos específicos:

a. Fortalecimiento de los Comandos Operativos de Desarrollo, previendo la ejecución de programas relacionados con la prestación de servicios médicos a la comunidad, participación en los proyectos agrícolas, colaboración en los programas de alfabetización, cooperación en la construcción de vías de comunicación, intensificación de los transportes militares para facilitar la comercialización de los productos, y de otras actividades que favorezcan el crecimiento del país.

b. Apoyo a la operación de la compañía de transporte fluvial para los territorios nacionales, SENARC (Servicio Naviero Armada República de Colombia), recientemente creada. En la actualidad no existen empresas de transporte comercial que presten el servicio regularmente. Los usuarios utilizan pequeños remolcadores y motocanoas, que en forma esporádica y en condiciones muy precarias de seguridad recorren la región, cobrando precios variables, muchas veces demasiado altos.

Para solucionar estas dificultades, y con el propósito de impulsar el desarrollo de áreas selváticas y fronterizas colombianas, el Ministerio de Defensa a través de la Armada Nacional ha creado una empresa de navegación fluvial, que en principio opera los ríos Putumayo, Amazonas, Caquetá, Meta, Orinoco y Atrato.

c. Actualmente SATENA es realmente la Empresa de Aviación que vuela a las regiones más apartadas de los territorios nacionales. Esta labor es reconocida en todos los ámbitos del país, y por la importancia que ella representa, se hace necesario ampliar el radio de acción de SATENA. En este sentido se incrementará su equipo de vuelo, se construirán nuevas pistas de aterrizaje y se modernizarán las existentes, dotándolas con equipos eficientes de navegación.

d. Establecimiento de un polo de desarrollo mediante la creación de la Base Aérea del Vichada.

Dentro de la política de fortalecimiento de fronteras del país, se continuará en el proceso de construcción y activación de la Base Aérea del Vichada, que constituirá en polo de desarrollo de una inmensa región del país, que afronta problemas sociales y económicos, por la carencia de vías, falta de centros de educación y escasez de centros de salubridad.

Con esta Base Aérea, las Fuerzas Armadas esperan estrechar vínculos más fuertes de cooperación con la población civil en provecho del bienestar nacional. La Base Aérea del Vichada impulsará además los planes de colonización.

e. Establecimiento de un polo de Desarrollo y de conservación de fronteras marítimas a través de la construcción de la Base Naval del Pacífico, de acuerdo a las especificaciones informadas en el Capítulo IV, letra B, numeral 5.

4 — Se relacionarán en este capítulo las obras más importantes que a través de las Fuerzas Armadas ha desarrollado el Ministerio de Defensa Nacional en aquellas zonas más apartadas que están marginadas o en situación de abandono y que por las mismas condiciones sociales de la comunidad; el papel benefactor del estado se ha visto limitado en su alcance debido a la escasez de recursos y a las mismas condiciones geográficas de dichas regiones.

B — COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES

1 — *Desarrollo Agrícola:*

a. Programas de asentamientos.

1) Se continúa desarrollando el programa de asentamiento en el área de colonización Puerto Leguizamo, La Tagua; se cuenta con capacidad de establecer en el período un número

aproximado de 120 nuevos colonos, de acuerdo con el presupuesto equivalente a \$ 33'000.000.00 destinados para pago de subvenciones.

- 2) Con el fin de agilizar la titulación de tierras, fueron capacitados 26 colonos bachilleres en la técnica de Agrimensura, habiéndose llevado a cabo la mensura y delimitación del 80% de las parcelas de cultivo permanente y pan coger.
- 3) Para facilitar el mercadeo de los productos agropecuarios de los colonos, a finales de 1984 se puso en servicio por el río Caquetá una lancha de 50 toneladas de capacidad, construida por la Armada Nacional y actualmente administrada por la Escuela de Colonización Militar; de igual manera se coordinó con el IDEMA la adquisición de la mayor cantidad de las cosechas.

b. Convenio Incora - Ministerio de Defensa Nacional.

- 1) En el último trimestre de 1984 el Ministerio de Defensa Nacional con base en la Ley 135 de 1961 sobre reforma agraria, firmó un convenio interadministrativo con el INCORA para cooperar con este instituto en los programas de desarrollo del sector agropecuario y establecer la participación del personal en retiro de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional en los programas de la reforma agraria.
- 2) El Instituto Colombiano de la Reforma Agraria, en base a lo anterior, emitió la Resolución N° 1032 del 27 de febrero de 1985 por la cual se establece el otorgamiento de préstamos de producción agropecuaria a los miembros de las Fuerzas Armadas, en uso de buen retiro o que hayan terminado satisfactoriamente sus servicios. Igualmente mediante acuerdos de la Junta Directiva, el INCORA se propone reglamentar debidamente el convenio y establecer la forma y condiciones requeridas para la adjudicación de Unidades Agrícolas Familiares al personal en mención que carezca de tierra, o la posean en cantidad menor a una Unidad Agrícola Familiar, o que posean una empresa dedicada a la prestación, transformación o mercadeo.
- 3) De acuerdo con lo anterior el Ministerio de Defensa en coordinación con el INCORA, proyecta coadyuvar en la realización de programas de desarrollo del sector agropecuario explotando debidamente terrenos pertenecientes al Fondo

Nacional Agrario por parte del personal en retiro y aplicando el sistema de unidades agrícolas familiares, de empresa comunitaria, o cualquier otro tipo de asociación para producción agropecuaria.

2 — *Electrificación regiones apartadas:*

En los programas de electrificación para mantener la red de comunicaciones integradas, el Ministerio de Defensa, conjuntamente con INRAVISION, TELECOM, DAAC y otras entidades se ha suministrado energía eléctrica a la comunidad aledaña a las estaciones de comunicación, así:

- a. Estación El Aguacil, región de Pueblo Bello, Cesar.
- b. Estación Cerro Kennedy, Santa Marta, Magdalena.

C — EJERCITO

1 — Obras de desarrollo social, económico y brigadas cívico militares, realizadas por las Divisiones del Ejército a través de las Brigadas y Comandos Operativos de Desarrollo:

AÑO	ACTIVIDADES	APORTES EJERCITO	APORTES OTRAS ENTIDADES	UNIDAD EJECUTORA
1984	Construcción 10 escuelas	\$ 2'937.000	\$ 500.000	Brigadas Primera, Segunda, Tercera, Séptima y Décimatercera.
	Construcción de 15 puestos de salud	1'634.210	640.000	Brigadas Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima. Octava, Novena, Décimatercera, Décimacuarta.
	Construcción de 19 puentes	780.000	4'878.110.10	Brigadas Primera, Tercera, Quinta, Séptima, Novena y Décimacuarta.

AÑO	ACTIVIDADES	APORTES EJERCITO	APORTES OTRAS ENTIDADES	UNIDAD EJECUTORA
1984	Construcción de 51 alcantarillados	\$ 2'352.000	\$ 11'288.000	Brigadas Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Séptima, Octava, Novena, Décima, y Comando Operativo Nº 11.
	Construcción de 41 acueductos	1'040.000	15'249.000	Brigadas Primera, Tercera, Quinta, Séptima, Novena, Décimatercera y Décimacuarta.
	6 plantas eléctricas	2'100.000	391.000	Brigadas Quinta, Séptima y Décima- cuarta.
	8 parques recreacionales		1'040.000	Brigadas Quinta y Novena.
	Construcción de 3 templos	259.000	285.000	Brigadas Segunda, Tercera y Quinta
	Construcción de 6 plazas de mercado		806.200	Brigadas Quinta, Séptima, Novena y Décimacuarta.
	Construcción de 132 kilómetros, 800 metros, as- faltados y pavimentados	1'269.000	75'756.988	Brigadas Primera, Segunda, Cuarta, Quinta, Sexta, Sép- tima, Octava, Nove- na, Décima, Trece y Décimacuarta.

AÑO	ACTIVIDADES	APORTES EJERCITO	APORTES OTRAS ENTIDADES	UNIDAD EJECUTORA
1984	Construcción de 478 viviendas para damnificados	\$ 540.000	\$ 56'869.000	Brigadas Segunda, Quinta, Séptima, Novena.
	16 jornadas de acción cívico militar	3'685.000		
T O T A L		16'596.210	167'806.298	
1985	Construcción de 13 escuelas	4'645.000		Brigadas Primera, Tercera, Séptima, Octava, Décima- cuarta.
	Construcción de 12 puestos de salud	8'450.000		Brigadas Primera, Séptima, Octava, Novena.
	Construcción de 27 puentes	16'700.000		Brigadas Tercera, Quinta, Sexta, Oc- tava y Novena.
	Construcción de 2 alcantarillados	1'600.000		Brigadas Quinta y Décimacuarta.
	Construcción de 10 acueductos	9'710.000		Brigadas Segunda, Tercera, Quinta.
	Dotación una planta eléctrica	400.000		Brigada Primera.

AÑO	ACTIVIDADES	APORTES		UNIDAD EJECUTORA
		APORTES EJERCITO	OTRAS ENTIDADES	
	Construcción de 7 parques recreacionales y 7 campos deportivos	\$ 2'530.000		Brigadas Tercera, Sexta, Séptima, Novena. Décimatercera y Décimacuarta.
1985	Construcción de 2 templos	540.000		Brigadas Décimatercera y Décimacuarta.
	Construcción de 2 plazas de mercado	500.000		Brigadas Primera y Décimacuarta.
	Construcción de 29 kilómetros, 800 metros, construidos, asfaltados y pavimentados	13'380.000		Brigadas Segunda, Cuarta, Quinta, Novena, Décima, Décimatercera y Décimacuarta.
		<u>58'455.000</u>		

2 — A través de la Dirección de Ingenieros del Ejército, se finalizaron importantes proyectos que benefician a la comunidad, entre ellos se destacan:

- a. Aeropuerto "La Pedrera" reconstrucción en la Comisaría del Amazonas de la pista de aterrizaje, movilizanddo equipo por aire, agua y tierra, con un costo de \$ 20'000.000.00, en una extensión de 1.300 metros.

b. Pozos.

- 1) En la ciudad de Cúcuta (Norte de Santander), 2 pozos para Empo-Norte.
- 2) En el municipio de Ricaurte (Cundinamarca), 1 pozo para la Empresa de Energía Eléctrica de Bogotá.

c. Carreteras.

Esta es una de las áreas más importantes que atienden los ingenieros militares para incorporar numerosas zonas marginadas al progreso nacional.

PROYECTO	Longitud Construida	Dineros Invertidos
Carretera Paujil-Cartagena del Chaira	7.0 Kms.	\$ 34'937.245
Carretera San Vicente-Las Ceibas-Guacamayas	8.0	32'000.000
Carretera San Vicente - Lozada - Yará (reconstrucción)	35.0	31'818.182
Carretera Betania-Anaya-Mariposo... (reconstrucción)	3.0 18.0 Kms.	7'500.000 31'043.131
Carretera La Cuchilla-Río Humos-San Sebastián	5.5	20'625.000
Carretera San Juan-Los Morros (reconstrucción)	12.0	17'998.841
Carretera Balsillas - San Vicente del Caguán (continuación)	3.0	17'982.000
Carretera Valencia-Límites con Antioquia	3.0	8'408.571
Carretera San Benito-Recetor-Chámeza	2.0	4'000.000

3 — Alfabetización:

A través de las Unidades Operativas del Ejército, adelantó labores de alfabetización con soldados bachilleres en diferentes regiones del país, con los siguientes resultados:

Primera Brigada sede en Tunja	427	Alfabetizados
Segunda Brigada sede en Barranquilla . . .	638	"
Tercera Brigada sede en Cali	448	"
Cuarta Brigada sede en Medellín	300	"
Quinta Brigada sede en Bucaramanga	721	"
Sexta Brigada sede en Ibagué	581	"
Séptima Brigada sede en Villavicencio . . .	761	"
Octava Brigada sede en Armenia	739	"
Novena Brigada sede en Neiva	836	"
Décima Brigada sede en Melgar	174	"
Décima Segunda Brigada Florencia	624	"
Décima Tercera Brigada Bogotá	1.185	"
Décima Cuarta Brigada Puerto Berrío . . .	334	"
<hr/>		
T O T A L	7.770	"

D — ARMADA NACIONAL

1 — Cooperación Cívico Naval:

- a. La Flotilla Fluvial del Magdalena a mediados de agosto de 1984, inició un vasto programa de desarrollo social que incluyó básicamente asistencia en salud, transporte y apoyo técnico-agrícola, del cual se beneficiaron 60.000 habitantes de 30 poblaciones ubicadas entre Barrancabermeja y la Gloria; a este programa se vinculó activamente la Presidencia de la República a través de la Secretaría de Integración Popular, mediante aportes de capital que sobrepasaron los veinte millones de pesos.
- b. La Fuerza Naval del Pacífico en coordinación con la Cruz Roja Nacional y la Presidencia de la República realizó un amplio operativo médico-odontológico en el Municipio de Cocordó, extensivo a las poblaciones de Tocatoroma, Pichima, Charambirá y

Cabeceras. Igualmente se organizó un amplio programa de acción cívico-naval tendiente a beneficiar numerosos habitantes de bahía Solano y Puerto Merizalde, regiones que presentan un bajo índice de desarrollo socio-económico.

c. Convenios.

1) En virtud al convenio de cooperación para el desarrollo de operaciones cívico-navales celebrado entre los Gobiernos de Perú y Colombia, se visitaron todas y cada una de las poblaciones ubicadas sobre las márgenes del río Putumayo, contabilizándose ocho visitas anuales que determinaron una cobertura de aproximadamente 12.000 habitantes entre las dos naciones.

2) En relación al Convenio suscrito entre los Ministerios de Defensa y Salud, el Hospital Naval de Puerto Leguizamo realizó una permanente integración física, funcional, técnica y administrativa en concordancia con la atención médico hospitalaria de los habitantes de las regiones aledañas a Puerto Leguizamo.

d. Con el propósito de prestar atención médico, odontológica y saneamiento ambiental a los habitantes de las poblaciones ubicadas en los márgenes de los ríos Magdalena y Cauca, y para mejorar las condiciones de vida de la comunidad, los buques dispensarios ARC. SOCORRO y ARC. TENIENTE GUTIERREZ, recorrieron 103 poblaciones, atendieron 4.559 consultas médicas y 2.136 odontológicas navegando de 7.829 millas, en 6 operaciones.

Con ocasión del duro invierno que azotó el bajo Magdalena, estas mismas Unidades se hicieron presentes en la zona afectada y llevaron auxilios médicos, alimenticios, materiales para construcción, medicamentos y ropa.

e. Se llevaron a cabo acciones Cívico-Navales en las diferentes Guarniciones atendiendo al siguiente personal.

Consultas médicas	19.708
Consultas odontológicas	8.887
Consultas especializadas	216
Cirugías	427
Exámenes de laboratorio	4.212
Vacunas	8.665

3 — *Actividades Marítimas:*

- a. Se realiza proyecto bioecológico zona 3 región IV del Litoral Pacífico Colombiano a bordo del ARC. "Capitán Binney". Entre los sectores desembocadura Río Mataje y Bahía interna de Tumaco en coordinación con el Centro de Contaminación Marina de Tumaco con un personal de profesionales abordo se verificaron los muestreos de campo y los análisis químicos.
- b. Se terminó el montaje de la Estación Oceanográfica de las Islas del Rosario, quedando el Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas dotado de un nuevo laboratorio de mucha proyección en el campo de investigación sobre problemas de arrecifes tropicales. Esta nueva estación está siendo ofrecida a otras Instituciones por medio de invitaciones para trabajo conjunto de investigación.
- c. El Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas con la asesoría de la Misión Técnica Francesa, en desarrollo del proyecto "Estudio Sedimentológico de la Plataforma Continental del Mar Caribe", llevó a cabo del 21 de febrero al 12 de marzo, abordo del Buque Oceanográfico ARC. "Providencia", a su séptimo crucero con miras a obtener el reconocimiento geológico de la zona de la Guajira y la verificación de la información existente en la región del Sinú.
- d. Se ejecutó la primera etapa del estudio del "Plan Maestro de Desarrollo Marítimo" correspondiente al diagnóstico sobre la situación del país en los subsectores pesca, agricultura, transporte marítimo, minería marítima, recursos energéticos del mar y administración de la zona costera, trabajo realizado con la participación del Instituto Oceanográfico Woods Hole.
- e. Servicios Hidrográficos.
 - 1) Proyecto levantamiento Hidrográfico Cooperativo del Archipiélago de San Andrés y Providencia.
Bajo el marco del acuerdo Hydrographic Surve y Asistance Program, HISAP, los Gobiernos de Colombia y los Estados Unidos, adelantan el levantamiento hidrográfico del Archipiélago de San Andrés y Providencia, incluyendo las Islas de Roncador, Serrana, Quitasueño y Serranilla, área de intenso tráfico marítimo y de gran interés por sus recursos para la economía nacional. Este programa tiene una duración de dos años y se inició el mes de octubre de 1984.

2) Levantamiento hidrográfico Bahía Ancón de Sardinias.

En cumplimiento de los acuerdos firmados con el gobierno de la República del Ecuador, se llevó a cabo durante el primer semestre de 1984 el levantamiento Hidrográfico de la Bahía Ancón de Sardinias.

Se espera publicar la carta 10-A 100 "Cabo Manglares Punta Coquetes" por parte del Ecuador y la carta Col 178 "Bahía Ancón de Sardinias" por parte de Colombia, a comienzos de 1985.

3) Levantamiento Hidrográfico Colombo-Ecuatoriano Río Putumayo. Durante el mes de junio, se llevó a cabo el levantamiento Hidrográfico del Río Putumayo en los límites Colombo-Ecuatorianos, mediante convenio realizado entre las armadas de las dos repúblicas.

E — FUERZA AEREA

1 — *Jornadas de Acción Cívico Militar:*

- a. Las Unidades de la Fuerza Aérea desarrollan una gran actividad de acción cívico-militar, en sus áreas de influencia que incluyen conservación, construcción de instalación, servicio médico y droga, donación de elementos y prestación de servicios varios por un costo aproximado de 14.5 millones de pesos.

2 — *Brigadas de Salud:*

En el año de 1984 se adelantaron 8 brigadas de salud y 2 en 1985, con los siguientes resultados:

Actividad	1984	1985
Consultas especializadas	2.553	767
Cirugías	161	44
Citologías	288	33
Anteojos suministrados	212	88

3 — *Vuelos de Apoyo:*

Además de los servicios prestados a las Fuerzas Militares y otras Entidades Oficiales, se efectuaron vuelos de apoyo a la población civil con brigadas de salud por parte de la Dirección de Sanidad, a las siguientes regiones del país:

Puerto Inírida, San Felipe, Tres Esquinas, Puerto Carreño y Magdalena Medio.

F — POLICIA NACIONAL

1 — *Obras de Desarrollo Social:*

Programas de alfabetización	5
Campañas de aseo	11
Embellecimiento zonas públicas	51
Señalización del tránsito	12
Arreglo de calles	12
Acción Cívico Policial	26

2 — *Obras de Desarrollo Económico:*

Construcción aulas escolares	2
Construcción parques infantiles	5
Canalización de aguas	5
Electrificación	3
Construcción casa cultural	2
Construcciones rurales	2
Construcción canchas deportivas	4
Campañas arborización	24
Arreglos de puentes	12
Reconstrucción de parques	8
Arreglos de acueductos	21
Arreglos caminos vecinales	12
Arreglos de carreteras	17

G — PROGRAMA CAMINA

- 1 — El señor Presidente de la República declaró a 1985 el año nacional de la educación, haciendo un llamado a todas las entidades y empresas privadas del país, para que se vinculen a la campaña y así poder enseñar a leer y escribir a los siete (7) millones de colombianos iletrados.
- 2 — Algunas Unidades Militares y de Policía han estado vinculadas a esta patriótica y altruista función de alfabetización en sus respectivas jurisdicciones.

- 3 — Las Fuerzas Armadas, se han vinculado a la Campaña de Alfabetización Nacional que dirige la Presidencia de la República, incrementando sus actividades en este campo, con el objeto de contribuir a la dignificación del hombre colombiano y ha iniciado esta importante labor con el siguiente número de personas analfabetas que se han inscrito, así:

Ejército	7.646
Armada	2.735
Fuerza Aérea	236
Policía Nacional	32.433
T O T A L	43.050

H — CONVENIO SENA-FUERZAS ARMADAS

Durante el período julio de 1984 a julio de 1985 se ha venido cumpliendo la programación de cursos dentro del Convenio SENA-Fuerzas Armadas, siguiendo los criterios establecidos por el mando para la preparación técnica del personal de la Institución, habiendo obtenido los siguientes resultados:

FUERZAS	AGROPECUARIA	INDUSTRIAL	COMERCIAL	TOTAL
Ejército	3.464	1.855	4.103	9.422
Armada	110	464	165	791
Fuerza Aérea	330	296	134	760
Policía Nacional	1.159	360	548	2.103
T O T A L				13.076

INDICE

	Página
Saludo del Señor Ministro de Defensa Nacional al Congreso	7
I — Introducción General	11
A — Defensa Nacional	11
B — Recursos presupuestales	12
C — Las Fuerzas Armadas en el desarrollo de la co- munidad	12
1. Actividades cooperación civil - militar	12
2. Tipo de obras y servicios	13
a. Obras de desarrollo social	13
b. Obras de desarrollo económico	13
c. Brigadas cívico - militares	13
D — Contribución a la gestión legislativa	13
1. Decretos Leyes	13
2. Apoyos al Congreso de la República	15
3. Ascensos Militares	15
II — Planes y Operaciones	19
A — Comando General	19
1. Planes	19
a. Actualización planes	19
b. Actualización documentos	19

	Página
2. Operaciones	19
a. Operaciones conjuntas	19
b. Operaciones contra grupos subversivos y resultados	20
c. Operaciones contra delincuencia organizada y resultados	20
B — Ejército	21
1. Operaciones	21
2. Organización	21
3. Reclutamiento y Movilización	22
C — Armada Nacional	22
1. Operaciones	22
2. Incorporación de Unidades	23
D — Fuerza Aérea	24
1. Operaciones, Organización e Instrucción	24
2. Plan antinarcóticos	24
3. Apoyos	25
E — Policía Nacional	25
1. Operaciones	25
2. Policía Judicial	26
III — Justicia Penal Militar	29
A — Tribunal Superior Militar	29
1. Procesos contra militares	29

	Página
2. Procesos contra particulares por infracción del Decreto 1188/74	29
3. Procesos contra particulares por violación al Artículo 202. Código Penal. (Porte ilegal de armas)	30
4. Fiscalías adscritas	30
B — Fuerzas Militares	30
1. Delitos contra militares	30
2. Juzgamiento a particulares	30
a. Ejército	30
1) Infracción Decreto 1188/74	30
2) Infracción Decreto 1058/84	30
3) Infracción Decreto 1056/84	30
b. Armada Nacional	31
1) Infracción Decreto 1188/74	31
2) Infracción Decreto 1056/84	31
3) Infracción Decreto 1058/84	31
C — Policía Nacional	31
Actividades cumplidas	31
D — Procuraduría Delegada Fuerzas Militares	32
1. Ministerio Público	32
2. Vigilancia Judicial	32
3. Vigilancia Administrativa	33
4. Misión Procuraduría	33

	Página
IV — Construcciones	37
A — Ejército	37
1. Adecuación y terminación instalaciones	37
2. Intendencia General del Ejército	38
3. Dirección de Reclutamiento y Movilización	38
B — Armada Nacional	39
1. Obras San Andrés y Providencia	39
2. Base Naval ARC. Bolívar	39
3. Fuerza Naval del Pacífico	40
4. Infantería de Marina	40
5. Proyecto Base Naval de Desarrollo del Pacífico ..	40
6. Señalización marítima	41
C — Fuerza Aérea	42
1. Base Aérea del Vichada	42
2. Construcción apartamentos Ciudad Kennedy ...	42
3. Obras de presupuesto de inversión	42
D — Policía Nacional	43
1. Construcción de cuarteles	43
2. Construcciones a través del Fondo Rotatorio ...	43
3. Construcciones tipo administrativo	43
4. Construcciones a través de Bienestar Social	43
V — Actividades de los Establecimientos Públicos, adscritos y vinculados al Ministerio de Defensa Nacional	47
A — Generalidades	47

	Página
B — Fondos Rotatorios	48
1. Fondo Rotatorio del Ejército	48
a. Actividad comercial	48
b. Actividad industrial	49
2. Fondo Rotatorio de la Armada Nacional	49
a. Actividad comercial	49
b. Vivienda fiscal	50
3. Fondo Rotatorio de la Fuerza Aérea	50
a. Actividad comercial	50
b. Actividad Logística	51
4. Fondo Rotatorio Policía Nacional	51
a. Actividad industrial	51
b. Vivienda fiscal	52
c. Contratos	52
d. Importaciones	52
C — Cajas de Sueldos de Retiro	52
1. Caja de Retiro de las Fuerzas Militares	52
Servicios asistenciales y sociales	52
2. Caja de Sueldo de Retiro de la Policía Nacional ..	53
a. Servicios asistenciales y sociales	53
b. Proyecto extensión Hotel Hilton	53
D — Caja de Vivienda Militar	54
1. Solución de vivienda	54
a. Préstamos concedidos	54

	Página
b. Viviendas entregadas	55
c. Proyectos en ejecución	55
2. Contribución al desarrollo del país	56
E — Hospital Militar Central	56
1. Actividades asistenciales	56
a. Servicios división asistencial	56
b. Consulta externa	56
c. Hospitalizaciones	58
d. Cirugías	59
e. Laboratorios	59
f. Atención a pacientes de escasos recursos económicos	60
2. Actividades docentes	60
a. División educación médica	60
b. Programas de docencia hospitalaria	60
3. Programas de divulgación científica	61
4. Actividades administrativas	61
F — Instituto de Casas Fiscales del Ejército	62
1. Construcción de vivienda	62
2. Adecuación viviendas	62
3. Viviendas en ejecución	62
G — Club Militar	63
1. Club Militar de Oficiales	63
a. Servicios de recreación, bienestar social y cultural	63
b. Realizaciones	63

	Página
2. Club Militar de Suboficiales	63
a. Recreación y hospedaje	63
b. Realizaciones	63
H — Servicio Aéreo Territorios Nacionales “SATENA” ...	64
1. Actividad operativa	64
a. Rutas	64
b. Equipo de vuelo	65
2. Comunicaciones	65
3. Administración	67
4. Mantenimiento	68
5. Vinculación al desarrollo del país.	68
I — Servicio Naviero Armada República de Colombia “SENARC”	68
1. Actividad operativa	68
a. Amazonia	68
b. Orinoquia	69
2. Incremento equipo de operación	69
3. Vinculación al desarrollo del país	69
J — Defensa Civil Colombiana	70
1. Prevención y atención de desastres	70
a. Prevención	70
b. Atención de desastres	70
2. Preparación a las comunidades y al voluntariado	71
a. Enseñanzas especiales	71
b. Cursos	72

	Página
3. Colaboración con los organismos de seguridad del Estado	72
4. Apoyo a la comunidad	72
K — Industria Militar	73
1. Actividades comerciales y administrativas	73
2. Contribución y apoyo al progreso de la comunidad	75
L — Corporación Industria Aeronáutica "CIAC"	76
1. Actividades cumplidas	76
2. Importaciones	76
3. Contribución al desarrollo de la economía del país	77
M — Hotel San Diego, S. A. - Hotel Tequendama	77
1. Actividades comerciales	77
2. Proyectos a mediano y largo plazo	78
3. Contribución al progreso	78
N — Unidad Administrativa Especial Universidad Militar Nueva Granada	79
1. Programas y planes de estudios	79
2. Población estudiantil	79
3. Aportes a la comunidad	80
VI — Participación de las Fuerzas Armadas en el desarrollo de la comunidad	83
A — Generalidades	83
1. Políticas del Ministerio	83
2. Disponibilidad de recursos de las Fuerzas Armadas	83

	Página
3. Proyectos Ministerio de Defensa	84
4. Realización obras	85
B — Comando General Fuerzas Militares	85
1. Desarrollo agrícola	85
a. Programas de asentamientos	85
b. Convenio Incora - Ministerio de Defensa Nacional	86
2. Electrificación regiones apartadas	87
C — Ejército	87
1. Obras realizadas a través de las Brigadas	87
2. Obras realizadas a través de la Dirección de Ingenieros	90
3. Alfabetización	92
D — Armada Nacional	92
1. Cooperación cívico - naval	92
2. Actividades marítimas	94
E — Fuerza Aérea	95
1. Jornadas de acción cívico - militar	95
2. Brigadas de salud	95
3. Vuelos de apoyo	95
F — Policía Nacional	96
1. Obras de desarrollo social	96
2. Obras de desarrollo económico	96
G — Programa Camina	96
H — Convenio Sena - Fuerzas Armadas	97

Esta Edición de

MEMORIA AL CONGRESO 1984-1985

Se terminó de imprimir el día 18 de julio de 1985, en
la Imprenta y Publicaciones de las Fuerzas Militares.

Bogotá, D. E. — Colombia.